



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

**MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

“SITUACIÓN LABORAL DE LOS TITULADOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA - ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, ESTUDIO REALIZADO EN LA CIUDAD DE OTAVALO, PROVINCIA DE IMBABURA EN EL AÑO 2011”

*TRABAJO DE FIN DE CARRERA PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN*

AUTOR:

Diego David Posso Cartagena

MENCIÓN:

Química y Biología

DIRECTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

Mgs. Fabián Jaramillo Serrano

DIRECTORA DEL TRABAJO DE FIN DE CARRERA

Lcda. Luisa Antonieta Cocíos

CENTRO UNIVERSITARIO ASOCIADO OTAVALO

2011

CERTIFICACIÓN

Lcda. Luisa Antonieta Cocíos
TUTORA DEL INFORME DE TRABAJO DE FIN DE CARRERA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN UTPL.

C E R T I F I C A:

Haber revisado el presente Informe de Trabajo de Fin de Carrera, que se ajusta a las normas establecidas por la Escuela de Ciencias de la Educación, Modalidad Abierta, de la Universidad Técnica Particular de Loja; por tanto, autoriza su presentación para los fines legales pertinentes.

(f) _____

Loja, junio del 2011

ACTA DE DECLARACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, POSSO CARTAGENA DIEGO DAVID declaro ser autor del presente Trabajo de Fin de Carrera y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos de tesis/trabajos de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad.

(f) _____

C.I.100328139-9

AUTORÍA:

Las ideas y contenidos expuestos en el presente Informe de Trabajo de Fin de Carrera, son de exclusiva responsabilidad de su autor

(f) _____

C.I. 100328139-9

DEDICATORIA

Dedico la elaboración de este trabajo investigativo y toda mi carrera universitaria a Dios por ser quien ha estado a mi lado en todo momento dándome las fuerzas necesarias para continuar luchando día tras día y seguir adelante rompiendo todas las barreras.

Agradezco a mis padres ya que gracias a ellos soy quien soy hoy en día, fueron los que me dieron ese cariño y calor humano necesario, han velado por mi salud, estudios, educación, alimentación entre otros, son a ellos a quien les debo horas de entrega; las cuales estoy seguro han servido para formarme íntegramente , agradezco a mis hermanos los cuales han estado a mi lado, han compartido todos esos secretos y aventuras que solo se pueden vivir entre hermanos.

De manera muy especial a mi hermano Santiago, gracias por todo su apoyo y tengan por seguro que en adelante durante mi carrera profesional me desarrollare cabalmente y tratare de ser el mejor profesional dentro de la carrera docente.

AGRADECIMIENTO

Al finalizar un trabajo tan arduo pero con muchas satisfacciones, es inevitable que venga hacia mí un sentimiento de orgullo que lleva a concentrar la mayor parte del mérito en el aporte realizado.

Sin embargo el análisis objetivo te muestra inmediatamente que la magnitud de ese aporte hubiese sido imposible sin la participación de personas e instituciones que han facilitado las cosas para que este trabajo llegue a un feliz término. Por ello, es para mí un verdadero placer utilizar este espacio para ser justo y consecuente con ellas, expresándoles mis agradecimientos.

De manera especial y sincera debo agradecer a la Lcda. Luisa Antonieta Cocíos tutora del trabajo de investigación por su apoyo y confianza en mi trabajo y su capacidad para guiar acertadamente, ha sido un aporte invaluable no solamente en el desarrollo de esta tesis, sino también en mi formación como Investigador.

Por último no podía dejar de agradecer a la Universidad Técnica Particular de Loja Escuela Ciencias de la Educación al Centro Regional Ibarra y al Centro Universitario Asociado de Otavalo, sus autoridades administrativas que aportaron positivamente durante mis estudios.

INDICE

Portada.....	i
Certificación.....	ii
Acta de cesión de derechos.....	iii
Autoría.....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Índice.....	vii
1. RESUMEN.....	1
2. INTRODUCCIÓN	3
3. MARCO TEÓRICO.....	6
3.1 SITUACIÓN LABORAL DOCENTE.....	7
3.1.1 Formación inicial docente y formación continua	7
3.1.2 La contratación y la carrera profesional.....	9
3.1.3 Las condiciones de enseñanza y aprendizaje	13
3.1.4 El género y la profesión docente	15
3.1.5 Síntesis.....	17
3.2 CONTEXTO LABORAL.....	18
3.2.1 Entorno educativo, la comunidad educativa.....	18
3.2.2 La demanda de educación de calidad.....	20
3.2.3 Políticas educativas: Carta Magna, Plan Nacional de Desarrollo, Ley de Educación, Plan Decenal de Educación, DINAMEP.....	24
3.2.4 Políticas micro: institucionales.....	31
3.2.5 Síntesis.....	33
3.3 NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE.....	34
3.3.1 Definición.....	35
3.3.2 Competencias profesionales.....	36
3.3.3 Los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI	40
3.3.4 Competencias profesionales docentes	42
3.3.5 Necesidades de formación en el Ecuador.....	44
3.3.6 Síntesis.....	46

4. METODOLOGÍA.....	48
4.1 Diseño de la investigación	49
4.2 Participantes de la investigación.....	50
4.3 Técnicas e instrumentos de investigación.....	51
4.3.1 Técnicas.....	51
4.3.2 Instrumentos.....	51
4.4 Recursos	52
4.4.1 Humanos.....	52
4.4.2 Económicos.....	53
4.5 Procedimiento	53
5 ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	55
5.1. Caracterización socio-demográfica, interpretación y discusión de resultados.....	56
6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	84
6.1. Conclusiones	85
6.2. Recomendaciones.....	85
7 REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	87
8 ANEXOS.....	90

1. RESUMEN

En la actualidad es importante conocer la situación laboral de los titulados de la UTPL para determinar en qué medida están ejerciendo la docencia; ya sea en el campo de educación básica, media o superior. La educación a distancia ha despertado un gran interés en la actualidad. Es una herramienta enormemente valiosa para brindar la educación y capacitación, que anhela todo ser humano ecuatoriano hoy en día.

Para la recolección de la información sobre la realidad social y profesional de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación se realizó una encuesta con una base teórica a un grupo selectivo de los profesionales los cuales respondieron en una entrevista personal que tuvo como punto clave la situación laboral de los titulados de la UTPL. La investigación consiste en conocer el desempeño de los titulados de la UTPL luego de egresar, de acuerdo a su mención de concordancia con los rasgos y características que exige hoy en día en la sociedad, según un perfil previamente determinado, planificado y bien concebido según lo que constituye un profesor ideal.

La calidad de la capacitación y formación depende del seguimiento y evaluación a los educandos en el proceso de aprendizaje para lo cual existe una permanente fortalecimiento en los procesos educativos y didácticos para un excelente desempeño, optimización los recursos materiales e incluso infraestructura para llegar a un nivel académico y profesional óptimo. Las ideas fundamentales que han inspirado las políticas de la formación de las y los docentes que desde la década de los noventa hasta hoy han buscado organizar y proyectar la formación de las educadoras y los educadores en el país, han discurrido amplia y profundamente sobre las exigencias que la sociedad le debe hacer a la educación y las múltiples complicaciones existentes entre la formación de las nuevas generaciones de maestras y maestros, la ciudadanía y el desarrollo económico, social y cultural del país, en el orden de un mundo cada vez más globalizado e interdependiente.

El conocer a fondo la situación actual de los titulados en la escuela de ciencias de la educación de la UTPL permite tener un adecuado criterio para su formación y un concreto panorama de mejoramiento para evolucionar la situación en el ambiente educativo del Ecuador.

2. INTRODUCCIÓN

La experiencia de treinta y cuatro años de Educación Superior a Distancia en la Universidad Técnica Particular de Loja permite dar una respuesta a la demanda de los docentes del Magisterio Nacional para la obtención de su titulación profesional que por distintas circunstancias no tuvieron el acceso al sistema educativo tradicional; es así que esta modalidad educativa se basa en la satisfacción de necesidades de formación cultural y profesional innovadora que refleja la realidad de la educación moderna basada en el aspecto humano y profesional desarrollado en un entorno investigativo cada vez más evolutivo y abierto en cualquier nivel, cuyo modelo se ha centrado en una visión prospectiva y humanística.

La Universidad Técnica Particular de Loja es el ente líder de la formación de profesionales a distancia por ello es importante conocer la situación laboral de los titulados pertenecientes a la Escuela de Ciencias de la Educación para determinar la medida en que se desarrolla la docencia en el campo educativo, para verificar si los profesionales tienen la capacidad de enseñanza moderna e incluso de adoptar un plus en su carrera basado en autosuficiencia y autoformación especializada, optimizada para la demanda social de educación flexibilizando la rigidez de la formación convencional, abriendo nuevos aspectos adaptables a las necesidades educativas futuras.

Además para la universidad es indispensable relacionar los procesos de involucramiento con la educación para que los profesionales trabajen en cualquier circunstancia que permitan su bienestar emocional y laboral optimizando el nivel educativo cada día más exigente. La formación académica a distancia es además, la mejor forma de inmiscuirse en esta modalidad de enseñanza aprendizaje, los alumnos mismos potencian el crecimiento de nuevos programas o carreras de acuerdo a su modalidad, haciendo de la educación moldeable y la mejor alternativa para responder a los retos de la demanda educativa actual que exclama por profesionales titulados, técnicos y más especializados.

La integración de los profesionales de la Universidad Técnica Particular de Loja en los procesos didácticos se desarrolla dentro de un marco de capacitación y servicio en el proceso educativo ecuatoriano para lo cual la formación y preparación debe ser óptima, acorde a las exigencias de nuestra sociedad.

En este sentido es menester realizar una valoración de la situación laboral de los titulados en la Universidad Técnica Particular de Loja de la Escuela Ciencias de la

Educación identificando si los procesos de enseñanza aprendizaje se están aplicando, optimizando y perdurando tanto en su fase universitaria como en el aspecto profesional.

A nivel de Ecuador la norma educativa es muy compleja y exige profesionales cada día más preparados que incorporen cada vez conocimientos nuevos y adecuados a los procesos de enseñanza aprendizaje tanto en etapa de formación como en la etapa de egresado debe ser de total incorporación de conocimientos que permitan el progreso educativo ecuatoriano es así que con una población de 1300 estudiantes, distribuidos en 34 centros universitarios del país, se da inicio a la propuesta de este sistema de educación que hoy por hoy, ha alcanzado aceptación en función de la calidad académica y formación humanista.

Para la recolección de la información sobre la realidad social y profesional de los titulados de la escuela de ciencias de la educación en nuestra localidad, se ha programado una encuesta base, un mapeo selectivo de los profesionales, una entrevista personal la misma que responde a una base teórica y que está sustentada en forma analítica - deductiva obtenida de análisis estadísticos que permiten tener un criterio actual frente a la temática educacional futurista.

Los objetivos de la investigación son:

El objetivo general:

- Determinar la situación laboral actual de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Y los objetivos específicos:

- Caracterizar la situación socio demográfica de los titulados en la Escuela de CC.EE. de la UTPL.
- Determinar la relación entre la formación de los titulados con el ámbito laboral.
- Reconocer el contexto institucional – laboral de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL.
- Identificar las necesidades de formación en base al mercado laboral.

3. MARCO TEÓRICO

CAPITULO I

3.1. SITUACIÓN LABORAL DOCENTE

3.1.1. Formación inicial docente y formación continua

Los educandos egresados y titulados en la UTPL reciben una formación integral y de vanguardia que a futuro le permite convertirse en un profesional con capacidades para prestar servicios en las instituciones que requieran su contingente, con principios y valores propios.

La capacitación continua e investigativa fortalece su carácter y su personalidad, lo dota de competencias para el ejercicio profesional y para el desarrollo de su proceso de enseñanza.

La calidad de la capacitación y formación depende del seguimiento y evaluación a los educandos en el proceso de aprendizaje, en cuanto al desempeño profesional, es decir una permanente evaluación del egresado en donde se obtiene información que permitirá fortalecer los procesos de desempeño del docente, optimizar los recursos materiales e incluso infraestructura para llegar a la excelencia académica y profesional

La evaluación cualitativa y cuantitativa descubre las limitaciones en los procesos basándose en la recolección de información e impulsa conocimientos significativos de la realidad educacional ecuatoriana

La UTPL como institución de educación superior está en la obligación, no solo de difundir el conocimiento, exponer los conocimientos de una ciencia, sino en identificar los resultados que producen sus conocimientos, verificando los medios conceptuales y metodológicos utilizados tanto en etapa de formación, integración e incorporación del nuevo titulado.

Las instituciones de educación superior más que enseñar los conocimientos de una ciencia deben enseñar a pensar científicamente sobre sus conocimientos es decir, deben responder a los involucrados porque de los conocimientos y sobre todo construir y contextualizar la enseñanza - aprendizaje haciéndolos nuevos e interesantes para el alumno que le permitan incorporarlos mediante la investigación auto formativa.

Los Centros de Investigación son unidades cuya función específica es la investigación o incorporación de conocimientos para un servicio a la comunidad en las instituciones educativas con una base en la contextualización de los conocimientos y tecnologías. De acuerdo a la Ley de Educación Superior, las Universidades deben propiciar que sus establecimientos sean centros de investigación tecnológica, para fomentar y ejecutar programas de investigación en los campos de la ciencia, la tecnología, las artes, las humanidades y conocimientos ancestrales que sean una fuente de aprendizaje para los alumnos de una nueva era investigativa.

Los centros de investigación promueven la descentralización a través de la participación de docentes, educandos, autoridades y propician acciones que contribuyen a la calidad y eficiencia, contribuye a la formación de personal especializado no limitado sino consciente de la realidad, adaptable y con conocimientos renovados y sustentados que generen proliferación de la educación superior (*Prospectiva universitaria: papel de los centros de transferencia de Tecnología y de la Educación a distancia*, 2001)

Actualmente dentro de la formación continua se desarrollan los centros de investigaciones que integre a los educandos, docentes y autoridades en el diseño y ejecución de investigaciones con enfoque interdisciplinario, orientados a elevar la calidad de formación, capacitación que facilite un desempeño profesional de la educación en óptimas condiciones.

Los programas de formación, mantienen contenidos y prácticas que necesitan ser alineados con las funciones, responsabilidades, actividades que los egresados cumplen en el ejercicio de su profesión, En el Ecuador existe poca información de las investigaciones empíricas y científicas: las tesis, monografías y proyectos sirven únicamente para promoción y acreditación, las investigaciones pedagógicas que realizan los docentes y el departamento de investigación, la sección evaluación están desvinculadas de la práctica social.

Existe poca formación y desconocimiento de técnicas de investigación científica en los docentes y educandos lo que limita la investigación básica, aplicada, experimental en la comunidad educativa.

Las investigaciones descriptivas y experimentales que se realizan en algunas instituciones educativas universitarias no tienen el seguimiento y secuencia adecuada por que no poseen recursos o la programación estratégica para construir

conocimientos o contextualizar en base a nuestra realidad, son limitadas y poco continuas, se corta demasiado además que no se considera a la investigación como la base de aprendizajes activos significativos y participativos, se mantiene un sistema convencional y tradicional que poco surgimiento nacional e internacional.

En las universidades cotidianas las clases son informativas, se basan en la conferencia magistral, los educandos no son protagonistas de la construcción del conocimiento, poco participativas las investigaciones que se realizan no tienen secuencia, coordinación, son repetitivas.

3.1.2. La contratación y la carrera profesional

La contratación del personal docente y no docente la realiza el Ministerio de Educación y Cultura a través de la Dirección Nacional Administrativa y de las Direcciones provinciales de Educación, de conformidad con las disposiciones de la ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional y su Reglamento General.

Como indica la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional, el proceso de selección de docentes, tiene como única condición el garantizar el derecho a una educación de calidad a todos los niños, niñas y jóvenes del país para lo cual existen determinados parámetros como son:

- a. Ser ciudadano ecuatoriano con goce de ciudadanía
- b. Tener título docente reconocido por la ley
- c. Participar y triunfar en los correspondientes concursos de merecimientos y oposición para obtener un contrato laboral ya sea definido e indefinido según la Ley de Carrera docente y escalafón del Magisterio Ecuatoriano.

En el Ecuador para el ejercicio de la docencia en la Ley de Carrera docente y Escalafón del Magisterio Nacional se reconocen los siguientes títulos

- Bachiller en Ciencias de la Educación
- Profesor de Educación Pre-primaria, profesor de primaria, profesor de primaria, profesor de segunda enseñanza
- Profesor de Educación Especial y Psicólogo Educativo
- Licenciado en ciencias de la Educación en cualquiera de sus especializaciones
- Doctor en Ciencias de la Educación en cualquiera de sus especializaciones

- Otros títulos de profesionales universitarios que el sistema educativo requiere cuando un profesional de la educación tuviere dos o más títulos docentes, se considera el de mayor categoría.

Además los títulos docentes obtenidos en el exterior se equiparan a los títulos reconocidos por la ley, previa la revalidación por parte de las instituciones correspondientes. El ejercicio profesional en la educación se inicia desde la posesión en el cargo .

Como una prioridad educativa ,todos los docentes que ingresan al sistema educativo deben iniciarse trabajando en la zona rural.

La contratación del personal docente y no docente en el sector privado esta sujeta a las disposiciones de la ley de Carrera Docente y Escalafon del Magisterio Nacional, por la naturaleza y alcance del Estatuto; pero también a las disposiciones pertinentes al Código de Trabajo.

ESTATUTO DE LA PROFESION DOCENTE

La Ley de Carrera Docente y Escalafon del Magisterio Nacional ampara a los profesionales que ejercen la docencia o que desempeñan funciones técnico administrativas o técnico docentes en los niveles central, provincial o institucional.

También acoge a los docentes que trabajan en los establecimientos particulares.

El Estatuto se basa en los siguientes principios:

- Servicio a los intereses permanentes de la comunidad nacional en sus aspiraciones de educación y cultura, ligados al desarrollo socio económico, la soberanía y democracia del país
- Profesionalización del magisterio
- Jerarquización de funciones

Son objetivos de la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional

- Propender al mejoramiento cuantitativo y cualitativo de la educación
- Determinar los deberes y derechos de los docentes

- Establecer las remuneraciones de acuerdo con el título, tiempo de servicio, perfeccionamiento docente, función y lugar de trabajo
- Determinar los títulos requeridos para el ejercicio de la docencia
- Establecer el permanente mejoramiento profesional, categorías escalafonarias y determinar la jerarquización de funciones; y
- Regular la carrera docente y escalafonaria de los profesionales de la educación

TIEMPO DE TRABAJO DOCENTE

El profesor de nivel pre primario y primario trabaja a tiempo completo 30 horas semanales, el profesor de nivel medio trabaja un promedio de 24 horas semanales de acuerdo a un horario establecido de clases.

El profesor universitario de acuerdo con su categoría trabaja:

Tiempo exclusivo:	40 horas semanales
Tiempo completo:	30 horas semanales
Cuarto de tiempo:	12 horas semanales
Tiempo parcial:	8 horas semanales

CARRERA DOCENTE

Se entiende por carrera docente el ejercicio de la profesión conforme las leyes de la materia y reglamentos pertinentes. Su estatuto regula el ingreso, permanencia y ascenso, el mejoramiento cualitativo y cuantitativo así como la profesionalización y jerarquización de funciones

Los docentes con nombramiento tiene derecho a la estabilidad en el cargo. En cuanto al ascenso de categoría escalafonaria tienen derecho cada cuatro años los docentes que laboran en el sector urbano y cada tres años quienes laboran en el sector rural, en provincias fronterizas o Galapagos.

Los egresados y titulados más que un apoyo tienen una responsabilidad de hacer y participar en el cambio, así como participar, vigilar y exigir educación de calidad una territorialización de los recursos: los contratos deben fijarse en función de los territorios mas no de las personas y su movilidad de modo que el desarrollo laboral pertenezca a los territorios (escuela, parroquia, cantón o provincia) y se regule su permanencia para tener estabilidad, Promover un proceso de formación y profesionalización de docentes;

así como de reconocimiento de los maestros y maestras que han desarrollado su trabajo contratados por la comunidad o los gobiernos locales en busca del mejoramiento de la calidad de la educación

El desarrollo de un diagnóstico docente a escala territorial para medir las verdaderas necesidades locales en materia educativa mediante el desarrollo y aplicación del Censo de Instituciones Educativas como herramienta fundamental. Incorporando el diagnóstico, el aporte de los propios gobiernos locales y las comunidades, que en muchos casos son quienes han contratando a maestros en sus zonas debido a la limitación de docentes en determinados sectores del país.

El Contrato Social por la Educación hace un llamado a otras organizaciones de la sociedad civil interesados por el tema educativo para participar activamente en esta acción, presentando sus comentarios y propuestas a fin de que la selección y distribución de contratos de docentes respondan a las necesidades de la sociedad y de cada uno de los territorios, mediante un concurso transparente de merecimientos en donde se midan de manera adecuada las capacidades de las y los postulantes al cargo de docentes en base a su preparación, capacidad y desempeño frente a las exigencias de la educación actual.

Además, sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior, el Gobierno podrá establecer programas de incentivos para la docencia, la investigación, el desarrollo tecnológico y la transferencia de conocimiento por el ejercicio de las funciones mencionadas anteriormente sobre el personal docente todo con el fin de tecnificar la educación en todas sus etapas desde la básica hasta la superior con bases fundamentadas para que sean cada vez mas técnicas y profesionales.

En cuanto a la carrera profesional la docencia se ejerce y desarrolla desde:

1. Bachiller en Ciencias de la Educación, Bachiller técnico, bachiller en arte y técnico de nivel superior.
2. Profesor en Educación pre – primaria, segunda enseñanza, profesor de educación especial y psicólogo educativo.
3. Licenciado en Ciencias de la Educación en todas las especialidades.
4. Doctor en Ciencia de la Educación en todas las especialidades.

El escalafón del Magisterio Nacional clasifica ordenadamente a los docentes según su título, tiempo de servicio y mejoramiento docente o administrativo.

Además los docentes pueden especializarse y escoger su rama de acuerdo a los diversos niveles educativos que en el Ecuador se distribuyen de la siguiente forma:

Educación inicial

Es el primer nivel educativo va desde los 0 a 5 años se desarrolla mediante programas y proyectos flexibles y abiertos, adecuados a las necesidades sociales, afectivas, cognitivas y culturales de los educandos. Este nivel incorpora a la familia y la comunidad y se articula coordinadamente con el Primer Año de Básica.

Educación Básica

Contempla los diez primeros años de escolaridad, inicia a los 5 años de edad, propende a la satisfacción de las necesidades básicas de los niños y jóvenes. Este nivel es obligatorio para toda la población.

Bachillerato

Toma en cuenta los tres años de Educación Media. Está dirigido a la formación interdisciplinaria, permitiendo su integración a las diversas manifestaciones de la ciencia y del trabajo, respetando su opción vocacional. Existe un bachillerato polivalente, otro por especialidades y uno dirigido a la formación técnica en sus diferentes. Un postbachillerato técnico y otro para formación docente.

Educación Superior

Comprende la formación profesional de pregrado, se ofrece en los institutos tecnológicos, universidades, escuelas politécnicas y otros centros de Educación Superior. Las universidades y escuelas politécnicas tienen autonomía administrativa y académica bajo su propia ley.

3.1.3. Las condiciones de enseñanza aprendizaje

A nivel universitario en el Ecuador las condiciones de enseñanza aprendizaje deben permitir el cumplimiento de los objetivos institucionales, en tanto los educandos cumplan adecuadamente con el proceso para una formación y capacitación que responda a sus necesidades e interés, los docentes deberán priorizar acciones para

tener un espacio para coordinar sus investigaciones empíricas y científicas para articular con los proyectos macros reflejados en su diario actuar frente a sus educandos tornando evolutivo y sistemático del proceso de enseñanza – aprendizaje. Las instituciones de educación superior deben tener respuestas a las demandas de investigación básica proveniente de los diferentes sectores de la misma institución así como de la comunidad y de los directos beneficiarios de la educación en todos sus niveles y con conocimientos avanzados en cuanto a ciencia y tecnología se refieren.

Además están obligadas a:

- ✓ Desarrollar estudios que conduzcan y promuevan investigaciones teóricas y aplicadas sobre calidad de vida, educación, psicología, comunicación, economía, sociología y antropología.
- ✓ Optar por realizar investigaciones para explicar una amplia variedad de fenómenos sociales y colaborar con el Estado en el diseño de planes y programas educativos de índole social y cultural.
- ✓ Demostrar a los involucrados, beneficiarios, autoridades a través de una visión precisa de la realidad educativa sobre la que se pretende incidir, seleccionar los argumentos y hechos para identificar la relevancia y comprometer a las autoridades, docentes, educandos, servidores públicos a participar activamente en el proyecto.
- ✓ Diseñar el plan estratégico que debe ser continuo y permanente que cumpla el proceso educativo.
- ✓ Planificar programas de investigación como base para el desarrollo curricular.
- ✓ Presentar a la investigación como base fundamental para lograr la sensibilidad administrativa y su apoyo para el desarrollo de la misma y priorizar la auto preparación.

Los Centros de investigación en la educación superior a nivel mundial demanda cada vez más espacios en los cuales los estudiantes puedan aplicar los conocimientos adquiridos en su formación estudiantil.

En este marco las universidades del mundo ponen a disposición de sus profesionales en formación laboratorios, departamentos, institutos que se reflejan en los profesionales especializados. Estos espacios a más de brindar la oportunidad de la práctica, permiten al profesional salir de los institutos de educación superior con una experiencia previa de su carrera.

Dentro de este ámbito se desarrollan los centros de investigación que:

- Desarrollar un tipo de enseñanza en la cual el estudiante se relaciona con la sociedad a través de proyectos productivos, para ser modelos reales de la actividad profesional.
- Establecen una relación fluida, realista y flexible con la complejidad del entorno social, sometido a procesos de cambio muy profundos.

3.1.4. El género y la profesión docente

La formación docente en Ecuador no ha incorporado la equidad de género. Si bien existen desde los marcos legales posibilidades para un trabajo en esta dirección, no se ha trascendido el nivel de los enunciados. No obstante existen en el país experiencias de formación continua de docentes que han apuntado a un cambio en las concepciones relacionadas con el género y que pueden constituir un punto de partida para futuras acciones en busca de una educación más equitativa para las nuevas generaciones.

El presente capítulo da cuenta de la manera como se desarrolla en Ecuador la formación de las y los docentes desde una perspectiva de género. En ese sentido aborda, en un primer momento, la relación entre los estudios de género y la formación docente en Ecuador con el ánimo de señalar su incipiente desarrollo. Posteriormente, expone las políticas de formación docente en el país desde una perspectiva histórica, enfatizando en los procesos de acreditación que exigieron unas reestructuraciones organizativas tanto a las facultades de educación como a las escuelas normales lo que lleva a que, a diferencia de otros países de América Latina, en Ecuador se mantengan estas dos instancias para la formación inicial de Docentes.

Las ideas fundamentales que han inspirado las políticas de la formación de las y los docentes que, desde la década de los noventa hasta nuestros días, han buscado

organizar y proyectar la formación de las educadoras y los educadores en el país, han discurrido amplia y profundamente sobre las exigencias que la sociedad le debe hacer a la educación y las múltiples complicaciones existentes entre la formación de las nuevas generaciones de maestras y maestros, la ciudadanía y el desarrollo económico, social y cultural del país, en el orden de un mundo cada vez más globalizado e interdependiente en donde la o el docente como actriz y actor fundamental, tienen la responsabilidad de la reproducción educativa.

No obstante los egresados cumplen en forma muy satisfactoria las funciones demostrando liderazgo, las destrezas que desarrollaron en su formación para ser líderes las utilizan de manera muy satisfactoria cumpliendo en forma muy satisfactoria funciones administrativas.

Cumplieron funciones de instructor y facilitador de aprendizajes en forma muy satisfactoria, las competencias que desarrollaron en la UTPL para ser facilitadores de aprendizajes las utilizan de manera muy satisfactoria.

En años anteriores los egresados tenían dificultades en la adaptación a la realidad, ya que la enseñanza era muy generalizada, falta de experiencia, falta de conocimiento en las especialidades pero en la actualidad ya no se toma como un obstáculo sino como un reto.

Los procesos de aprendizaje del egresado de la UTPL se deben cumplir a través del aprender haciendo, dejando de lado la conferencia magistral, se debe en las aulas y los espacios de enseñanza aprendizaje, desarrollar competencias que los educandos aplicaran en su vida profesional.

El plan de enseñanza que planteen los nuevos docentes egresados debe tener la estabilidad reglamentaria que permita identificar resultados y evaluar contenidos que sean moldeables a la necesidad social.

La Pedagogía, Didáctica, Planeación Educativa deben ser practicas, aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje, para alcanzar competencias básicas para que el egresado pueda impartir conocimientos en cualquier institución

Motivar e informar a los alumnos sobre la importancia y necesidad de profundizar en áreas didácticas y metodológicas para el cumplimiento de funciones profesionales para poder evolucionar cada día en cuanto a metodología y conocimientos.

3.1.5 Síntesis

Los profesionales, titulados de la UTPL, en base a una formación académica innovadora serán aptos para convertirse en profesionales con capacidades para prestar servicios en las instituciones del Ecuador construyendo y contextualizando la enseñanza - aprendizaje mediante la investigación auto formativa, es decir que el docente se convierta en un guía pero que el que tiene la responsabilidad de aprendizaje es el alumno que mediante la investigación propia y responsable llegue a sus metas.

Para esto es sumamente menester adaptar a los nuevos docentes y alumnos para que se integren a los Centros de Investigación que son unidades cuya función específica es la investigación y la extensión o servicio a la comunidad en las instituciones educativas con una base en la contextualización de los conocimientos y tecnologías. Lo cual les permitirá consolidar y en la medida de lo posible ampliar sus conocimientos.

Uno de los enfoques más relevantes que actualmente configura la formación docente es la identificación de la formación continua con el desarrollo profesional. Este se define como un proceso continuo que articula las diversas necesidades de la formación con la identidad, condiciones de trabajo, desempeño, incentivos y carrera profesional.

Una visión integral del desarrollo profesional implica reconocer que los profesores son profesionales capaces de ser protagonistas del cambio y de tomar decisiones que contribuyan a la ampliación de las oportunidades de aprendizaje de sus estudiantes. Desde este horizonte, se fortalece el prestigio y la especificidad de la profesión de docente y acentúa cada vez a los nuevos egresados permitiéndoles desarrollar año a año su labor educativa.

3.2. CONTEXTO LABORAL

3.2.1. Entorno educativo, la comunidad educativa

En el entorno educativo se forma a los actores involucrados en la protección de la niñez y adolescencia con un ambiente más involucrado en conocer y convivir como un solo elemento educacional para desarrollar una comunidad educativa estable, continua y progresista. . Esta convivencia es, en efecto, la genuina y originaria condición de las instituciones educativas. Cuando los centros formativos son fieles a su vocación las relaciones personales se manifiestan intensa y extensamente permitiendo el proceso educativo.

Desempeñar las labores de enseñanza - aprendizaje a fin de que reconozca el modo de formación y desempeño que se desea para un profesional innovador e idealista, adaptable al medio educativo y que genere evolución inclusive facilitar el intercambio institucional para que el fundamento de enseñanza prolifere en todos los niveles educativos con un entorno de enseñanza óptimo y adecuado donde la base sea el respeto y una metodología innovadora.

La promoción del buen trato en el entorno educativo se inicia con:

Una actitud positiva acompañada de palabras adecuadas, que permita una comunicación constante acompañada de actitudes que permitan la existencia de un ambiente libre, atento y cordial.

El ejemplo personal debe ser el inicio del Buen Trato, para así generar cambios favorables en las relaciones con los otros permitiendo una ejecución adecuada de los proyectos profesionales y una adaptación al medio educativo.

De igual modo se debe informar a los educandos sobre sus derechos y responsabilidades sociales, estimular la participación a través de campañas de Difusión masiva teniendo como actor principal al titulado profesional en la materia, dentro de sus funciones es necesario realizar campañas institucionales para dar a conocer la cultura del Buen Trato, priorizando siempre la educación integral.

Obteniendo:

- Asesoría institucional de entes vinculados a la tarea de prevención y atención al maltrato.
- Formación de aliados a través de las comunidades educativas.
- Apoyo de los medios de comunicación en la lucha contra la
- Violencia, maltrato y abuso sexual.
- Material de investigación y difusión.
- Propiciar espacios de intercambio institucional.
- Talleres de sensibilización a padres, docentes y estudiantes.

COMUNIDAD EDUCATIVA

Se llamará comunidad educativa al conjunto de personas que forman parte, influyen y son afectadas por el ámbito educativo. (A, 1996).

El entorno educativo se ve en la escuela, la universidad, formada por los alumnos que asisten para recibir educación, los profesores y maestros que se encuentran allí dispuestos para brindar sus conocimientos y guiar a los alumnos, los ex alumnos, las autoridades de la escuela, aquellos que contribuyen económicamente en el sostenimiento de la misma, los vecinos, entre los principales actores, conforman lo que se llama comunidad educativa.

Algunas de sus principales funciones resultan ser promover el bienestar de los estudiantes y también la promoción de actividades tendientes a mejorar la calidad de la educación.

Entonces tenemos como comunidad educativa al conjunto de personas que forman parte, influyen y son afectadas por el ámbito educativo; la escuela, la universidad, formada por los alumnos que asisten para recibir educación, los profesores y maestros que se encuentran dispuestos para brindar sus conocimientos y guiar a los alumnos, los ex alumnos, las autoridades de la escuela, aquellos que contribuyen económicamente en el sostenimiento de la misma, los vecinos, entre los principales actores, conforman lo que se llama comunidad educativa.

Algunas de sus principales funciones son promover el bienestar de los estudiantes y también la promoción de actividades tendientes a mejorar la calidad de la educación, mediante el auto preparación para obtener conocimientos aun en etapa de docente ya que el perfeccionamiento educativo se da en todos los periodos académicos.

De alguna manera, la comunidad educativa no se preocupa y ocupa únicamente de que los alumnos reciban conforme la educación que a sus respectivos niveles corresponda, sino que además debería ocuparse de llevarle al alumno una educación de tipo integral. Por esto mismo es imprescindible que la misma se encuentre abierta a los cambios, las evoluciones y las propuestas que vaya imponiendo el devenir que se encuentra en un constante desarrollo.

Por eso comunidad educativa no son únicamente los alumnos en sus roles de sujetos interesados y dedicados al aprendizaje y el maestro en su rol de transmisor de conocimientos, sino que en la misma, a estos elementos primarios se le suman los padres, la familia, el consejo escolar, la administración, entre otros, como elementos también partícipes e interesados de esa comunidad.

El colegio, la escuela, serán el primer eslabón en el camino de la educación formal de un individuo, pero como este además se encuentra en estrecha relación con otros factores sociales mencionados, la responsabilidad de la educación no será únicamente de la escuela, el resto de los implicados también deberán contribuir con el mensaje de la escuela, acompañarlo con ejemplos y no contradecirlo con malos ejemplos o con enseñanzas que vayan en contra de aquello que la escuela promueve, porque sino sí que se estaría poniendo en grave peligro el proceso de aprendizaje del individuo.

(Lopez, 1999-2000, pág. 22).

3.2.2. Demanda de una educación de calidad

Una de las discusiones más trascendentales que actualmente tienen lugar en la escena educativa es que en nuestro país cada vez es mayor el número de instituciones que inician ofertas educativas a distancia, debiendo sus profesores incorporarse a la enseñanza bimodal (presencial y a distancia; presencial y semipresencial; distancia tradicional y virtual) y asumir los nuevos roles que les posibiliten llegar a los alumnos con una educación pertinente y de calidad.

Las competencias docentes se desarrollan a lo largo de la carrera profesional y los profesores mejoran sus destrezas docentes a medida que ganan experiencia y confianza en la actividad de enseñar (Feixas, 2009); vemos la necesidad de identificar las competencias que el docente de la modalidad abierta requiere, para favorecer su desarrollo a través de un proceso de formación inicial y permanente. En una primera aproximación se puede manifestar que el profesor es el sujeto que tiene la

responsabilidad del conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje; para lo cual, básicamente, requiere: planificar, buscar los recursos didácticos, gestionar el proceso y evaluar.

Hasta ahora una de las características principales de la realidad universitaria nacional y latinoamericana, ha sido la dificultad para reconocer estudios y títulos.

Cada universidad ha diseñado sus programas académicos de tal forma que es imposible su reconocimiento no solo internacional, sino nacional. La desconfianza en la calidad de la educación superior, la aparición de nuevas universidades, de nuevas ofertas académicas y nuevas titulaciones han contribuido a la inmovilidad académica.

Pocas son las universidades ecuatorianas y latinoamericanas cuyos estudiantes pueden continuar su formación en cualquier universidad del mundo sin pasar por tediosos y largos procesos de convalidación académica. (M, 2004, págs. 129,130).

Revisemos brevemente el papel del docente universitario con la ayuda de importantes autores, entre ellos: Verona Martel (2004, p.8) al respecto menciona que el profesor universitario, es un elemento fundamental de la universidad, dado su papel clave en la enseñanza aprendizaje y, por lo tanto, tiene un conjunto de funciones que desempeñar; además, se le exigen determinadas características, a fin de que la calidad de la enseñanza que reciben los alumnos sea lo mejor posible.

Una instrucción personalizada que acerque el maestro al niño es lo que se entiende por calidad educativa en el país.

Confiar en la capacidad de autoevaluación de los alumnos, es básico dejar que avancen casi solos en la obtención de sus conocimientos y no poder monitorear sus progresos individualmente son entre otras, las realidades que afectan a la calidad educativa en el Ecuador, siempre es necesario una forma de seguimiento, ya que en etapa formativa por mas independiente que esta sea, siempre es importante tener una guía o un fundamento por parte de quien es el profesional encargado.

Algo indispensable para optar por una educación de calidad es precisamente priorizar la enseñanza no la cantidad de alumnos es decir pocos estudiantes pero con suficientes conocimientos, en Ecuador se acostumbra a tener en una misma aula exceso de personas lo cual no es pedagógico y a futuro deteriora la educación “La educación es un negocio para muchos, pero cada niño es un conjunto de problemas familiares y de dificultades de aprendizaje. La labor del maestro es conocerlas pero no siempre se puede” Los maestros que se enfrentan a diario a más de 30 rostros ávidos

de conocimientos deben seguir métodos “sedentarios, repetitivos y retrógrados”, según la psicóloga educativa Evelyn Brachetti. Captar la atención de tantos niños “es humanamente imposible”, añade.

Estos factores, según Víctor Hugo Calderón, Presidente nacional de Corpeducar, tienen relación directa con la poca importancia que se le da a la calidad educativa en el país.

Según lo expuesto por Calderón, en el fondo del asunto la responsabilidad es de tres grupos involucrados: padres, colegios y Estado. “Son los padres quienes eligen dónde poner a sus hijos, y al no haber un control de calidad permanente a nivel de Gobierno, son ellos quienes deben analizar la situación antes de matricularlos”.

De esto es rescatable mencionar que si no hay el interés por parte del alumno, de los padres por estar evaluando constantemente al maestro el cual debe tener un plan y programas pedagógicos que le permitan complementar la educación a la que se desea llegar para el alumno y cumplimiento de los objetivos de los padres.

La calidad de la educación en el Ecuador es inferior a la de otros países de América Latina, por lo que el país obtuvo la calificación D, igual a deficiente, según el Informe de Progreso Educativo, Calidad con Equidad: el desafío de la educación ecuatoriana (*“América Latina y el Caribe: globalización y educación superior”* (Lopez, 1999-2000, págs. 31,32) .

Desde 1992, cuando se aprobó la Ley de Carrera Docente y de Escalafón del Magisterio Nacional, ha habido pocos cambios de profundidad en términos docentes, es decir no se ha dado una evolución o un proceso continuo de cambio en busca de calidad, únicamente se prioriza la cantidad de alumnos o docentes mas no la metodología y estructura académica.

Entonces es indispensable mencionar que el problema más grave en la deficiente calidad de la educación actual es que “no existe un proyecto educativo nacional que avance acorde a los tiempos modernos y a sus técnicas de enseñanza”. Para ello, explica, los planteamientos generales de la Reforma Educativa Consensuada de 1996 “requieren una reestructuración urgente y de fondo”.

Para reafirmar lo anteriormente expuesto se determino que los maestros no están respaldados por un modelo pedagógico o un proyecto educativo que ayude a su

formación desde las facultades o institutos, no hay un modelo pedagógico y metodológico de estudios.

Con referencia a este punto se puede acotar que no es que se necesite profesores en exceso para mejorar la calidad de educación, lo que hace falta es tener regímenes claros de educación que inviten a innovar al alumno, que lleven al interés educativo que permitan al alumno proyectarse continuamente a un futuro en el que se necesite sus ideas, sin privarlo o limitarlo que su formación académica y profesional sea permanente, equilibrada y planificada con estructuras educacionales acordes al tipo de necesidades sociales y culturales del Ecuador.

MEJORAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN ECUADOR

La ley de Carrera docente y Escalafón del Magisterio Nacional establece que un profesor que desee ascender de categoría deberá haber aprobado un curso de capacitación de un mínimo de 120 horas de duración, que debe ser avalado por la Dirección de Mejoramiento Profesional del Ministerio de Educación.

En el reglamento de dicha ley se considera el mejoramiento profesional como el crecimiento cualitativo de los docentes a través de programas de profesionalización, capacitación y perfeccionamiento.

La profesionalización se entiende como la formación docente inicial de personas que ejercen la docencia sin el título profesional. La capacitación tiene por objetivo habilitar al profesional de la educación en servicio para el desempeño de sus funciones específicas en la carrera docente y el perfeccionamiento es la posibilidad de renovar conocimientos, destrezas y actitudes para satisfacer las necesidades de actualización según los avances tecnológicos.

El currículo básico de la capacitación será diseñado partiendo de un diagnóstico que refleje las reales necesidades de mejoramiento profesional de los docentes y que serán los institutos pedagógicos quienes diseñen y desarrollen el currículo básico de la capacitación.

3.2.3. Políticas educativas:

Carta Magna

De acuerdo a lo que manifiesta la Constitución de la República del Ecuador el Gobierno plantea como objetivo estratégico de su política educativa el acceso a una educación de calidad con calidez si dejar de lado la equidad, pertinencia cultural y lingüista para los pueblos que conforman.

La educación es derecho irrenunciable de las personas, deber inexcusable del Estado, la sociedad y la familia; área prioritaria de la inversión pública, requisito del desarrollo nacional y garantía de la equidad social. Es responsabilidad del Estado definir y ejecutar políticas que permitan alcanzar estos propósitos, esto concuerda con lo que indica la Constitución de la República del Ecuador que indica en su art. 343 el cual dice que el sistema nacional de Educación tendrá como finalidad desarrollar capacidades a nivel de toda la población independiente de cultura, lengua o diversidad geográfica.

La educación, inspirada en principios éticos, pluralistas, democráticos, humanistas y científicos, promoverá el respeto a los derechos humanos, desarrollará un pensamiento crítico, fomentará el civismo; proporcionará destrezas para la eficiencia en el trabajo y la producción; estimulará la creatividad y el pleno desarrollo de la personalidad y las especiales habilidades de cada persona; impulsará la interculturalidad, la solidaridad y la paz.

La educación preparará a los ciudadanos para el trabajo y para producir conocimiento. En todos los niveles del sistema educativo se procurarán a los estudiantes prácticas extracurriculares que estimulen el ejercicio y la producción de artesanías, oficios e industrias.

El Estado garantizará la educación para personas con discapacidad. La educación pública será laica en todos sus niveles; obligatoria hasta el nivel básico, y gratuita hasta el bachillerato o su equivalente. En los establecimientos públicos se proporcionarán, sin costo, servicios de carácter social a quienes los necesiten. Los estudiantes en situación de extrema pobreza recibirán subsidios específicos.

El Estado garantizará la libertad de enseñanza y cátedra; desechará todo tipo de discriminación; reconocerá a los padres el derecho a escoger para sus hijos una educación acorde con sus principios y creencias; prohibirá la propaganda y

proselitismo político en los planteles educativos; promoverá la equidad de género, propiciará la coeducación.

El Estado formulará planes y programas de educación permanente para erradicar el analfabetismo y fortalecerá prioritariamente la educación en las zonas rural y de frontera. El sistema nacional de educación garantizará la educación particular e incluirá programas de enseñanza conformes a la diversidad del país. Incorporará en su gestión estrategias de descentralización y desconcentración administrativas, financieras y pedagógicas. Los padres de familia, la comunidad, los maestros y los educandos participarán en el desarrollo de los procesos educativos.

El sistema tendrá las siguientes características:

1. Descentralizado y desconcentrado para tomar en consideración las necesidades regionales, provinciales e institucionales
2. Integrado y funcional, establece objetivos comunes y esta de acuerdo con los niveles, roles y funciones de los beneficiarios del sistema.
3. Participativo, porque compromete los recursos humanos de todos los niveles a ser gestores de su mejoramiento, mediante un trabajo cooperativo.
4. Permanente y sistemático, porque genera procesos secuenciales, articulándola formación inicial y continua dentro de la concepción de educación permanente.
5. Cualitativo, porque se centra en el desarrollo de los recursos humanos para que respondan a los cambios deseables a fin de conseguir nuevos comportamientos
6. Convergente, porque las políticas y orientaciones puedan observarse en todos los niveles y componentes del sistema.
7. Científico y técnico porque toma en cuenta los avances de las ciencias pedagógicas y la investigación científica.

El Estado garantizará el sistema de educación intercultural bilingüe; en él se utilizará como lengua principal la de la cultura respectiva, y el castellano como idioma de relación intercultural.

Las instituciones educativas están obligadas a desarrollar estudios que conduzcan y promuevan investigaciones teóricas y aplicadas sobre lenguaje y comunicación, sociología y antropología. Por lo que es importante realizar capacitaciones avanzadas para consolidar planes y programas educativos de índole intercultural, enseñando a los docentes otros idiomas para que su conocimiento no sea limitado y les permita evolucionar nacional e internacionalmente

La ley establecerá órganos y procedimientos para que el sistema educativo nacional rinda cuentas periódicamente a la sociedad sobre la calidad de la enseñanza y su relación con las necesidades del desarrollo nacional. En el presupuesto general del Estado se asignará no menos del treinta por ciento de los ingresos corrientes totales del gobierno central, para la educación y la erradicación del analfabetismo.

La educación fisco misional, la particular gratuita, la especial y la artesanal, debidamente calificadas en los términos y condiciones que señale la ley, recibirán ayuda del Estado. Los organismos del régimen seccional autónomo podrán colaborar con las entidades públicas y privadas, con los mismos propósitos, sin perjuicio de las obligaciones que asuman en el proceso de descentralización.

Las personas naturales y jurídicas podrán realizar aportes económicos para la dotación de infraestructura, mobiliario y material didáctico del sector educativo, los que serán deducibles del pago de obligaciones tributarias, en los términos que señale la ley. La misma que regulará la carrera docente y la política salarial, garantizará la estabilidad, capacitación, promoción y justa remuneración de los educadores en todos los niveles y modalidades, a base de la evaluación de su desempeño.

La educación superior estará conformada por universidades, escuelas politécnicas e institutos superiores técnicos y tecnológicos. Será planificada, regulada y coordinada por el Consejo Nacional de Educación Superior, cuya integración, atribuciones y obligaciones constarán en la ley. Entre las instituciones de educación superior, la sociedad y el Estado, existirá una interacción que les permita contribuir de manera efectiva y actualizada a mejorar la producción de bienes y servicios y el desarrollo sustentable del país, en armonía con los planes nacionales, regionales y locales.

Serán funciones principales de las universidades y escuelas politécnicas, la investigación científica, la formación profesional y técnica, la creación y desarrollo de la cultura nacional y su difusión en los sectores populares, así como el estudio y el planteamiento de soluciones para los problemas del país, a fin de contribuir a crear una nueva y más justa sociedad ecuatoriana, con métodos y orientaciones específicos para el cumplimiento de estos fines.

Las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares serán personas jurídicas autónomas sin fines de lucro, que se regirán por la ley y por sus estatutos, aprobados por el Consejo Nacional de Educación Superior.

Como consecuencia de la autonomía, la Función Ejecutiva o sus órganos, autoridades o funcionarios, no podrán clausurarlas ni reorganizarlas, total o parcialmente, privarlas de sus rentas o asignaciones presupuestarias ni retardar injustificadamente sus transferencias.

Sus recintos serán inviolables. No podrán ser allanados sino en los casos y términos en que puede serlo el domicilio de una persona. La vigilancia y mantenimiento del orden interno serán de competencia y responsabilidad de sus autoridades. Cuando se necesite el resguardo de la fuerza pública, la máxima autoridad universitaria o politécnica solicitará la asistencia pertinente. Las universidades y escuelas politécnicas serán creadas por el Congreso Nacional mediante ley, previo informe favorable y obligatorio del Consejo Nacional de Educación Superior, que autorizará el funcionamiento de los institutos superiores técnicos y tecnológicos, de acuerdo con la ley.

El Estado garantizará la igualdad de oportunidad de acceso a la educación superior. Ninguna persona podrá ser privada de acceder a ella por razones económicas; para el efecto, las entidades de educación superior establecerán programas de crédito y becas. Ingresarán a las universidades y escuelas politécnicas quienes cumplan los requisitos establecidos por el sistema nacional obligatorio de admisión y nivelación.

Para asegurar el cumplimiento de los fines y funciones de las instituciones estatales de educación superior, el Estado garantizará su financiamiento e incrementará su patrimonio. Por su parte, las universidades y escuelas politécnicas crearán fuentes complementarias de ingresos y sistemas de contribución. Sin perjuicio de otras fuentes de financiamiento de origen público y privado o alcanzado mediante autogestión, las rentas vigentes asignadas a universidades, escuelas politécnicas públicas en el presupuesto general del Estado, se incrementarán anualmente y de manera obligatoria, de acuerdo con el crecimiento de los ingresos corrientes totales del gobierno central.

Para asegurar los objetivos de calidad, las instituciones de educación superior estarán obligadas a la rendición social de cuentas, para lo cual se establecerá un sistema autónomo de evaluación y acreditación, que funcionará en forma independiente, en cooperación y coordinación con el Consejo Nacional de Educación Superior. Para los mismos efectos, en el escalafón del docente universitario y politécnico se estimularán especialmente los méritos, la capacitación y la especialización de postgrado.

Complementario a lo expuesto es importante mencionar lo que consta en la ley suprema en su art 346, 349, 350, y 351 en los cuales se expone que el estado garantizara al personal docente en todas las modalidades el mejoramiento en las condiciones de trabajo, formación académica y profesional con visión científica, tecnológica e innovadora en el marco de un plan nacional de desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo

Denominado para el periodo 2009-2013 como Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV), es el instrumento del Gobierno Nacional para articular las políticas públicas con la gestión y la inversión pública. Cuenta con 12 Estrategias Nacionales; 12 Objetivos Nacionales, cuyo cumplimiento permitirá consolidar el cambio que los ciudadanos y ciudadanas ecuatorianos anhelamos para construir la sociedad del Buen Vivir.

El PNBV fue elaborado por la SENPLADES en su condición de Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, conforme el Decreto Ejecutivo 1577 de febrero de 2009 y presentado por el Presidente Rafael Correa Delgado, para conocimiento y aprobación en el Consejo Nacional de Planificación.

De acuerdo al Art. 279 de la Constitución de la República del Ecuador se dispone que el Consejo Nacional de Planificación dicte los lineamientos y las políticas que orienten al Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y apruebe el Plan Nacional de Desarrollo.

Complementado con el art 280 de la carta magna que habla que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetaran todos los planes y programas del presupuesto nacional del estado para que los recursos sean aportes al mejoramiento y desarrollo ecuatoriano

Plan Decenal de Educación

El Ministerio de Educación y Cultura propuso, en el seno del Consejo Nacional de Educación, la formulación de un Plan Decenal de Educación. El CNE es un organismo consultivo del sector educativo, conformado por representantes de la Unión Nacional de Educadores, la Confederación de Colegios de Educación Católica, la Confederación de Colegios de Educación Particular Laica, el Consejo Nacional de Educación Superior y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, y está

presidido por el Ministro de Educación. Este Consejo invitó a participar a otros actores del área educativa: Contrato Social, UNICEF, Ministerio de Economía, Comité empresarial entre otros y definió las líneas generales del Plan Decenal en la sesión del 16 de junio.

El plan decenal busca beneficios en el corto y mediano plazo con proyectos educativos integrales que sean un enlace entre los diferentes actores de la sociedad.

El Plan Decenal de mejoramiento del sistema de educación en el Ecuador, 2006 - 2015, para alinear los objetivos nacionales con los Objetivos del Milenio busca:

- ✓ Impulsar el trabajo conjunto de Organismos nacionales e internacionales de financiamiento y de cooperación, para proyectos educativos.
- ✓ Integrar un Fondo de Inversión Educativa como un mecanismo de inversiones que permite cumplir con varios objetivos a la vez, orientados al mejoramiento del sistema educativo en general, como son:
- ✓ Canalizar inversiones en recurso físico, tanto de infraestructura cuanto de equipamiento y soporte tecnológico, a través de un mecanismo documentado y eficaz;
- ✓ Garantizar la transparencia en los procesos de asignación de recursos, presentación de proyectos, evaluación, selección, ejecución y control;
- ✓ Fortalecer la capacidad de gestión de los niveles desconcentrados del Ministerio de Educación;
- ✓ Integrar a la comunidad y otros agentes en la definición de necesidades propuestas de soluciones, a través de la planificación local participativa.
- ✓ Apoyar la conformación de un sistema de asistencia técnica para la preparación y ejecución de los proyectos.

El Plan Decenal, abrió al debate nacional en más de 40 foros locales, regionales y nacionales con la participación de amplios sectores sociales, políticos y económicos, lo que permitió una construcción colectiva. En este Plan se recogen los Compromisos

internacionales de los que el país es signatario, los acuerdos nacionales y el trabajo de los ex – Ministros y Ministras de Educación, permitiendo enfocar las bases de los próximos diez años.

El plan decenal no es más que un proyecto a mediano y largo plazo que permite organizar procesos y dar seguimientos continuos que permitan renovar la educación del Ecuador haciéndola innovadora y adaptable a los nuevos retos.

Políticas del Plan Decenal (2006 - 2015)

Enfoca a los años venideros en lo que concierne a:

- b. Universalización de la Educación Inicial de 0 a 5 años.
- c. Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo.
- d. Incremento de la población estudiantil del Bachillerato hasta alcanzar al menos
- e. El 75% de los jóvenes en la edad correspondiente.
- f. Erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación de adultos.
- g. Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las Instituciones Educativas.
- h. Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación de un sistema nacional de evaluación y rendición social de cuentas del sistema educativo.
- i. Revalorización de la profesión docente y mejoramiento de la formación inicial, capacitación permanente, condiciones de trabajo y calidad de vida.

DINAMEP

La Dirección Nacional de Mejoramiento Profesional –DINAMEP-, como guía del desarrollo profesional de los docentes que laboran en el sistema educativo, lidera los procesos de Formación Docente y de Capacitación y Perfeccionamiento Profesional en servicio. Su planificación anual lo fundamenta en los diagnósticos de Necesidades de la Formación Docente y de la Capacitación y Perfeccionamiento Docente, en el marco de los requerimientos de la Política siete del Plan Decenal de Educación, del Sistema de Desarrollo Profesional, del Sistema Nacional de Evaluación –SER-

Ecuador, resultados de las pruebas de ingreso al Magisterio Nacional, y requerimientos de sectores ciudadanos, sociales y relacionados con el sistema educativo.

Para la ejecución de los procesos Formación Docente y de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, a nivel nacional, coordina con la Subsecretaría General de Educación, las Subsecretarías Regionales, las Direcciones Nacionales, las Direcciones Provinciales de Educación y las Divisiones Provinciales de Mejoramiento Profesional, -DIPROMEPS, que son las responsables finales, de la organización, funcionamiento y control de los diferentes eventos del mejoramiento profesional.

Los funcionarios que laboran en la –DINAMEP- cumplen las funciones de investigación, planificación, programación, asesoría y evaluación de los eventos de formación docente y de capacitación y perfeccionamiento docente, facilitados por Universidades contratadas, asistencia técnica internacional y ONGs, que han suscrito Convenios con el Ministerio de Educación, para la actualización de los docentes en el conocimiento de la ciencia en general y de la pedagogía, la tecnología en lo particular y su incidencia y aplicación en el desarrollo social, económico y cultural del país, en el contexto de una realidad cambiante y globalizada, que exige una visión humanista, la práctica de los valores y la vigencia en el ejercicio de los derechos humanos, con orientación al desempeño profesional y a los aprendizajes escolares.

3.2.4 Políticas micro: institucionales

Las políticas institucionales son directrices que rigen la actuación de los miembros de la comunidad y de las unidades académicas y administrativas de la Universidad, en un asunto o campo determinado. Las mismas tienen carácter vinculante para quienes están responsabilizados de aplicarlas o de obedecerlas. Ello quiere decir que no son simples recomendaciones, sino lineamientos que deben seguirse para facilitar el desarrollo institucional. Las políticas están consagradas en los acuerdos y en las actas de los diferentes órganos de dirección de determinada institución educativa.

Dentro de las políticas se tiene:

- Educar con pertinencia, para ofrecer a la sociedad profesionales idóneos, que participen con niveles de excelencia en todos los campos del servicio, la ciencia y la cultura.

- Educar con dimensión universal, para que sus profesionales sean capaces de validar y criticar diferentes paradigmas, con el fin de asumir retos, enfrentar y resolver problemas.
- Educar con integralidad, para permitir el desarrollo de todas las facultades del individuo. El estudiante, en todo el proceso de formación profesional debe sentirse estimulado, dignificado y participe de éste para que pueda entregar lo mejor de sí mismo.
- Educar con estructura conceptual, para que el individuo pueda expresar con claridad, coherencia y conocimiento los temas objeto de su profesión en un lenguaje propio. La adecuada expresión permite el intercambio de ideas y enriquece la calidad de la interlocución.
- Educar con sentido cívico, para que individuo pueda convivir con los demás identificando su posición y la función que desempeña en la sociedad, y así pueda entender y acatar las normas y principios de comportamiento en la comunidad.
- Educar con sentido de equipo, para que el individuo consciente, de la importancia de la cooperación y la solidaridad, mediante el intercambio de experiencias, conocimientos y puntos de vista, tenga la capacidad de realizar el trabajo en equipo como instrumento para alcanzar objetivos comunes y lograr el mejoramiento de la calidad en los propósitos que se desarrollen.
- Educar con sentido de innovación, para estimular la creatividad profesional y científica.
- Educar buscando el equilibrio entre la teoría y la práctica, para que ambas se armonicen en el proceso enseñanza - aprendizaje.
- Investigar en relación con el contexto socio - cultural. Es objetivo permanente de la Universidad identificar los problemas de la sociedad, estudiarlos y analizarlos, y presentar alternativas de solución o manejo, para realizar significativos aportes a la ciencia y a la tecnología, ampliando las fronteras del conocimiento.
- Contribuir con el desarrollo social, económico y cultural del País, mediante el desarrollo de la visión y la misión de la Universidad.
- Difundir y poner a disposición de la comunidad el resultado de las investigaciones que se realicen, así como el conocimiento y la cultura que en ella se desarrollen.

3.2.5 Síntesis

Este capítulo tuvo como punto directriz el estudio del medio ambiente humano y físico en el que se desarrolla el trabajo cotidiano, es decir con todos los medios con los que consta el docente para ejecutar su trabajo además de las oportunidades de superación frente a la educación cambiante y exigente. El desarrollo profesional influye en la satisfacción y por lo tanto en la productividad. Sin dejar de lado el hecho de que para que se genere un buen ambiente laboral es indispensable la participación de algunos entes tales como profesores, padres de familia y alumnos mencionados entes conforman la llamada comunidad educativa que busca una educación de calidad

Existen bastos motivos para dilucidar que la calidad de la educación con el sistema educativo que maneja nuestro país fracasa sistemática y gravemente en cumplir con sus objetivos. Es por ello que se hace mas allá de inapelable la aprobación de la nueva ley de educación en la que se necesita una planificación, organización y reestructuración neta de los programas pedagógicos y académicos. La calidad en la educación es una materia que necesita una instrucción personalizada que acerque el maestro al niño para que se convierta en su guía no importa la metodología si se llega al objetivo que es obtención de profesionales con suficiente capacidad de actuación laboral educativa.

La educación tiene como principal eje el preparar a los ciudadanos para el trabajo y para producir conocimiento, dejando a un lado mediocridad y siendo más visionaria y ambiciosa para afrontar los retos del futuro educacional ecuatoriano

Es por ello que la UTPL preocupada por entregar al país docentes de calidad utiliza el apoyo de nuevas tendencias movilidad virtual y reconocimiento de créditos y titulaciones calidad como mejora continua Evolución de los modelos en Investigación Conforman un cuerpo de normas de acción, un conjunto de orientaciones que delimitan el quehacer universitario, una guía que conduce a las actividades hacia los fines y objetivos institucionales.

Es una función de la Universidad que comprende todos los procesos, actividades, medios, recursos y productos educativos que se ejecutan o se elaboran, por parte del personal académico y/o estudiantes involucrados en el quehacer docente, para cumplir con la profesionalización y capacitación de la población estudiantil inscrita a nivel de pregrado, postgrado y educación continua, así como para la formación del profesorado y de aquellas personas que conforman el

entorno de convergencia en el cual la Universidad tiene influencia. Esta función se ejerce mediante la utilización de una metodología propia de la educación abierta y a distancia que favorece la autogestión y la participación activa del estudiante en la construcción de su proceso de aprendizaje, con la finalidad de formar ciudadanos críticos, racionales, creativos, emprendedores y éticos.

3.3. NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE

La educación superior ecuatoriana está considerada en la Ley Orgánica de Educación Superior como un área estratégica, cuyos fines se orientan a la búsqueda de la verdad, la afirmación de la Identidad, el desarrollo cultural y el dominio del conocimiento científico y tecnológico, egresados a través de la docencia, la investigación., y la vinculación con la colectividad, que constituye, prioridades para el desarrollo económico, social y cultura del país.

Para que la educación superior ecuatoriana contribuya a identificar y solucionar los problemas de la sociedad, se requiere que sea pertinente y de calidad, es decir, que debe actual con responsabilidad y compromiso en la creación, desarrollo y transmisión del conocimiento, en todas sus formas y, expresiones promoviendo su uso en todos los campos.

Entonces la calidad juega un papel supremamente importante, lo que implica que todos los actores vinculados a la educación superior actúen responsablemente en la generación y consolidación de una actitud autorreguladora, buscando que ésta no se convierta en un proyecto individual, sino que a más de ser una tarea de todos, sea un proceso permanente, participativo y se constituya en una práctica común.

Se aborda el tema de la calidad en la universidad ecuatoriana, pero dada su amplitud y complejidad, ésta asume un comportamiento multidimensional, que no permite ser agotado en el ámbito de este estudio. En todo caso, hacemos referencia a la calidad en los aspectos inherentes a las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior es decir determinando si se está entregando profesionales involucrados con el quehacer educativo (Hacia el desarrollo de la calidad de la educación superior ecuatoriana, pág. 7, 2003).

El sistema educativo ha previsto varias estrategias y modalidades de la formación continua. Se privilegia el desarrollo de los círculos de estudio que se constituyen en

células básicas del mejoramiento profesional, mediante la conformación de grupos afines de docentes que toman a su cargo la resolución de un problema pedagógico, la atención a casos específicos de difícil tratamiento, el conocimiento de una nueva teoría pedagógica, la opción de la nueva metodología de trabajo para el crecimiento individual y colectivo de sus miembros.

Las otras estrategias son cursos, seminarios, talleres, conferencias, simposios, mesas redondas, procurando que haya participación activa docente.

Entre las modalidades tenemos:

- **Presencial:** En el cual un grupo de participantes es guiado en forma directa por un facilitador de acuerdo a un horario establecido y con una programación previamente difundida y aceptada por los participantes.
- **A distancia:** Tiene la característica que usa un medio de comunicación virtual para dar las orientaciones o la información necesaria desde otro lugar a otra persona o grupo pertenecientes a una institución. Se facilita el auto aprendizaje mediante medios audiovisuales, internet, medios magnéticos, etc. Este sistema requiere de tutores que efectúen controles y hagan la evaluación y seguimiento del programa curricular.
- **Semipresencial:** Es la combinación de las anteriores ofrece varias alternativas y facilidades, permite acciones de profesionalización, desarrollo de postgrados y otras actividades que permitan el mejoramiento y evolución profesional.

Los cursos de mejoramiento profesional son organizados por la DINAMEP, a través de diferentes instancias para una coordinación y desarrollo óptimo para el bienestar del sistema educativo ecuatoriano.

3.1.1. Definición

La calidad de las instituciones de educación superior

Las nociones sobre calidad de las instituciones de educación superior nos permiten comprender que ella se refiere a la manera de hacer las cosas en estas organizaciones. En consecuencia, debemos entender por calidad el conjunto de

cualidades de una institución valoradas en un tiempo y situación determinados, que reflejan el modo de ser y de actuar de la institución.

El mejoramiento de la calidad educativa es fundamentalmente una necesidad urgente y prioritaria en los momentos actuales. Conlleva, ciertamente, la aptitud, el eficiente manejo de los recursos y los esfuerzos y acciones necesarias para concretar los propósitos sociales. Desde sus dimensiones política y pedagógica, es necesario replantear el derecho a la educación superior que tienen todas las mujeres y hombres ecuatorianos, para referirlo no solo al acceso, sino también a las características que denoten mejoramiento sostenido, comprendiendo que ello posibilitará no solo el éxito de los graduados sino una mayor contribución de las personas a desarrollo cultural, político, social económico y ambiental del país.

Desde esta misma perspectiva, también es necesario considerar la importancia que tiene en la calidad de la educación superior la participación de los distintos actores sociales en los procesos de planificación, desarrollo y evaluación de sus funciones.

Así se asegura mayor pertinencia y rigor en la oferta de servicios, y por tanto una educación más significativa, mejor correspondencia con el mercado laboral y más elevada capacidad de contribución al desarrollo del país con enfoque humano.

Finalmente, la calidad no tendría sentido si es que no incidiera en los procesos de transformación social. La calidad del trabajo universitario implica capacidad concreta para incidir en los cambios que requiere la sociedad actual, para hacerla más productiva, equitativa, justa y solidaria (Hacia el desarrollo de la calidad de la educación superior ecuatoriana, pág. 8).

3.3.2 Competencias profesionales

La calidad en la formación de profesionales

En el Ecuador se requieren propuestas innovadoras, flexibles y dinámicas para la formación profesional y post - profesional, en correspondencia con las demandas del desarrollo nacional; que permitan vincular de manera efectiva la docencia, la investigación y la interacción social: articular coherentemente los niveles de formación (básica, profesional post - profesional); integrar la formación científico-técnica y la formación humanística, propiciando el cultivo de valores éticos como la honestidad,

responsabilidad, equidad y solidaridad tan necesarios en este momento en nuestra sociedad.

Para ello es necesario fundamentar los currículos con la investigación de las necesidades del desarrollo social y de las prácticas profesionales; diseñar y planificar al proceso formativo, orientando al logro de aprendizajes más significativos que superen la retención de información y las actitudes individualistas conformistas, con el apoyo de una instrumentación didáctica de enfoque crítico, de manera que los estudiantes tengan reconocimiento en el ámbito nacional e internacional.

La solvencia de la Universidad Ecuatoriana implica que los docentes de nuestras instituciones sean profesionales de elevada calidad profesional y humana, capaces de participar con idoneidad y compromiso social en el diseño, planificación, ejecución y evaluación curriculares, como tareas estrechamente articuladas a la Visión y Misión institucionales y a los requerimientos del entorno, puesto que el currículo como propuesta de formación de profesionales define, en esencia, la vinculación de la universidad con la sociedad. Estos docentes necesitan actualización y la formación permanente en los diversos campos científicos y en lo pedagógico, así como políticas para su promoción y desarrollo.

En el proceso formativo, también los estudiantes deben tener un perfil que posibilite una formación significativa, que además da superar las debilidades en el proceso de ingreso de postulantes a la formación profesional, posibilite mejores índices de permanencia y graduación para evitar el desperdicio de recursos.

El proceso de enseñanza-aprendizaje propiciará que los estudiantes desarrollen su capacidad para investigar auto formarse permanentemente y contribuir creativamente a la solución de los problemas que les plantea su práctica profesional cotidiana y los de la sociedad en general. Para alcanzar este propósito, es necesario evaluar permanentemente el desempeño docente y de los estudiantes, las condiciones de trabajo académico, etc.

Profesores y estudiantes necesitan, para accionar de manera comprometida, un marco institucional apropiado, caracterizado por la integridad, la equidad y la democracia que se reflejen en el proyecto universitario, en las políticas de docencia, en la normatividad y en la cotidianidad universitaria.

También es importante contar con la infraestructura apropiada en cuanto a espacios físicos, laboratorios, talleres, acceso a información, entre otros servicios.

La solvencia de la universidad ecuatoriana implica que los docentes de nuestras instituciones sean profesionales de elevada calidad profesional y humana, capaces de participar con idoneidad y compromiso social en el diseño, planificación, ejecución y evaluación curriculares.

La calidad en la investigación

Punto de partida para evolución de la calidad educativa, es propender a la investigación como un método infinito de adquirir conocimientos

La investigación requiere ser asumida como la actividad institucional orientada a la indagación, estudio, conocimiento de la realidad, sistematización de esos conocimientos y su utilización para satisfacer necesidades y contribuir a resolver los problemas que llene nuestro país.

Las políticas de desarrollo de la investigación en la Universidad deben inscribirse en un marco políticas nacionales que apunten al fortalecimiento de la investigación científica y tecnológica. A falta de ellas, la universidad debe formular sus propias propuestas.

Las instituciones de educación, superior deben elaborar programas de investigación, en las que se fijen las líneas prioritarias que va a ejecutar a través de los institutos, centros y/o Departamentos de Investigación de sus unidades académicas.

Estas líneas estarán en relación con la Visión y Misión de la Universidad y contribuirán por tanto al desarrollo institucional y al proyecto social amplio de coadyuvar a la construcción de un país que se desarrolla autónoma y sostenidamente.

Es necesario promover procesos de colaboración científica entre universidades, centros de investigación, gobierno nacional, gobiernos locales y sector productivo, para organizar adecuadamente los esfuerzos que permitan desarrollar la investigación básica, aplicada y tecnológica. Una posición de apertura por parte de las instituciones de educación, superior, propiciará construir alianzas estratégicas para impulsar la investigación de maneja más planificada y sistemática, más articulada a la docencia y

vinculada a la comunidad, a los requerimientos de los sectores productivos, organismos de desarrollo gubernamentales y no gubernamentales y a las instituciones del desarrollo nacional.

Para el impulso de los procesos de investigación, se requiere a participación de recursos humanos cualificados, al más alto nivel, así como impulsar la dimensión colectiva multi e interdisciplinaria del trabajo científico. Es fundamental contar con un sistema de incentivos para los profesionales que se dedican a esta actividad.

Es igualmente necesaria la infraestructura física adecuada a los tipos de investigación en los que se especialicen las instituciones de educación superior, así como servicios de información y documentación. Es fundamental conformar redes de oferta y demanda de la investigación, y conectarlas con redes internacionales de conocimiento.

Esta actividad también requiere de la asignación de recursos económicos, administrados por procedimientos transparentes, que propicien la excelencia científica y tecnológica; y la obtención de resultados que impacten en el entorno social, económico y cultural.

Para garantizar los mejores resultados, las universidades deben apoyarse en procesos de evaluación y seguimiento de la actividad de investigación que incluya estudio de impacto social que tiene, esto es, el efecto del conocimiento científico y tecnológico generado en las instituciones de educación superior en la sociedad.

Las universidades deben publicar permanentemente los resultados de la investigación para difundir el avance del conocimiento a nivel institucional y social.

Calidad en las actividades de vinculación con la colectividad

Además de la formación de profesionales de alto nivel y la investigación, las instituciones de educación superior deben interactuar con otros actores de la sociedad ecuatoriana a través de la oferta de servicios especializados como educación continua, accesoria y consultorio, relacionados con el desarrollo local, regional y nacional.

Las instituciones de educación superior deben coadyuvar mediante distintas acciones a la preservación, difusión y enriquecimiento de nuestra cultura, y se constituyen en el espacio idóneo para el análisis y el debate de los graves problemas nacionales, con la finalidad de orientara la opinión pública y contribuir en el planteamiento de soluciones alternativas que beneficien a las mayorías.

Para cumplir de la mejor manera con estas importantes tareas, es necesario que exista una instancia coordinadora a nivel institucional y que se involucren docentes, investigadores y alumnos.

Además la capacitación y el perfeccionamiento para los docentes de educación inicial se realizan considerando que está en función inicial de la familia y la comunidad, asumida por las instituciones escolares a base de programas alternativos. Por ello se privilegia el trabajo con maestras parvularias, madres comunitarias, promotores comunitarios y líderes sociales, sobre cuidado y desarrollo infantil.

El mejoramiento profesional en la Educación Básica se desarrolla en función de la comprensión y redescubrimiento de la ciencia, la valoración de la cultura, el estímulo de la inteligencia y de creatividad. La principal preocupación en este nivel es la de apoyar la implantación de la reforma curricular. Se propone el cultivo de conocimientos, habilidades de los docentes para fomentar conocimientos y competencias.

En el bachillerato se orienta a mejorar los procesos de gestión pedagógica para la transferencia de conocimientos y competencias en los educandos.

La universidad ecuatoriana ha incursionado en los programas de postgrado en educación con el propósito de formar especialistas, currículo, docencia universitaria, educación especial y otras de diferente naturaleza. Es importante señalar que casi todos estos programas se organizan para el mejoramiento profesional de los docentes para que efectúen el mejoramiento profesional de los docentes.

3.3.3. Los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI.



La educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser. (Delors, 1996).

- Aprender a conocer, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación.

- Aprender a hacer a fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino, más generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero, también, aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional, bien formalmente gracias al desarrollo de la enseñanza por alternancia.

- Aprender a vivir juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.

- Aprender a ser para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. Con tal fin, no menospreciar en la educación ninguna de las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitudes para comunicarse con el resto de personas armonizando la cultura .

Mientras los sistemas educativos formales propenden a dar prioridad a la adquisición de conocimientos, en detrimento de otras formas de aprendizaje, importa concebir la educación como un todo. En esa concepción deben buscar inspiración y orientación las reformas educativas, en la elaboración de los programas y en la definición de nuevas políticas pedagógicas.

La Universidad debe ayudar a la persona a aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a ser. Aprender a conocer no solo de conceptos básicos y generales de su profesión, sino de su rol como persona y agente de cambio.

Aprender a hacer y con ello llevar la teoría a la práctica, no solo como elemento de valoración académica sino como servicio a la sociedad y de realización personal. Y, aprender a ser, no solo en la acumulación de conocimientos profesionales de beneficio

personal sino, y sobre todo, en el desarrollo de competencias y habilidades que le permitan ser persona, comportarse, relacionarse y realizarse como tal; con la complejidad que una fórmula de este tipo conlleva, pero con la responsabilidad que cada universitario debe acoger.

3.3.4. Competencias profesionales docentes

Es bastante discutido en la actualidad sobre las competencias profesionales en formación y capacitación por competencias, entre otros aspectos, alrededor de esta problemática. Es importante analizar, críticamente, lo que significa dentro del diseño curricular, la educación basada en competencias.

Para ello, es necesario precisar el término competencias y las implicaciones que éste puede tener para un proceso de formación, considerando que dentro de esta educación están tanto el proceso de formación como el de capacitación.

La educación basada en competencias surge a principios del siglo XX y tiene su mayor auge alrededor de los años 70 en Estados Unidos y Canadá. En la actualidad está muy difundida, tanto en Europa como en América; países como: Alemania, Francia, España, Gran Bretaña, México, Estados Unidos, Canadá, Argentina, Brasil y Chile, entre otros, son representativos en esta dirección

Entre las posibles causas de su surgimiento, se encuentran:

La necesidad de garantizar una mayor relación entre la teoría y la práctica, de modo que los saberes se concreten en soluciones eficientes en los procesos educativos la necesidad de dar espacio a aquellos individuos que demuestren mayor poder en la solución de problemas profesionales concretos, independientemente de su calificación o no.

En esencia, se considera que la causa principal está dada por la necesidad de dar respuesta a los reclamos de la sociedad que en la actualidad requieren de un ser humano capaz de dar óptimas soluciones a los problemas que se presentan, en las diferentes esferas de actuación, en un mundo laboral constantemente cambiante.

Julio Pérez la O (Funcionario del Ministerio de Educación Superior de Cuba), plantea en su artículo "La determinación y necesidad de problemas de formación y desarrollo de las competencias laborales de los recursos humanos calificados: enfoques y métodos." que la competencia es "Conjunto de capacidades, conocimientos científicos, metodológicos y tecnológicos, habilidades, actitudes y

valores propios de una profesión que permiten la asimilación y desarrollo de los avances científicos y tecnológicos en los campos de acción, esferas de actuación de una profesión que corresponden a las exigencias del desarrollo de la sociedad, a los objetivos y metas de la organización o entidad donde labora y a los intereses y motivaciones individuales del profesional".

Entonces las competencias profesionales docentes se basan en las capacidades y aptitudes que desarrollan los egresados de una universidad para perfeccionar y evolucionar en sus conocimientos para que sus procesos de enseñanza – aprendizaje se perpetúen y se sometan a los cambios y exigencias sociales.

Una metodología basada en el desarrollo educativo constante que no sea limitado o carente de conocimientos.

La Universidad ecuatoriana es la instancia formadora de profesionales que se involucran en la actividad social para aportar con sus conocimientos al desarrollo de sociedad. La universidad debe permanentemente buscar la práctica de los mejores niveles en todos los ámbitos de su accionar.

Según indica el Plan Decenal del Sistema de Educación en el Ecuador (2006-2015) la excelencia académica requiere una gestión administrativa eficiente, para que a través de la optimización de sus prácticas, se logren los niveles adecuados de atención a quienes requieren de los servicios universitarios. Esta excelencia demanda también que continuamente se busquen niveles de perfeccionamiento profesional, de los docentes, apoyándolos en su desarrollo, para que de esta manera contribuir a mejorar

La calidad de la docencia, situación que se verá reflejada en más altos niveles de planificación, ejecución y evaluación de las tareas de enseñanza-aprendizaje. La excelencia académica tiene que ver también con la búsqueda permanente de espacios de investigación que posibiliten el desarrollo de conocimientos que puedan ser aplicados en beneficio de la comunidad, se relaciona, naturalmente, con una adecuada y dinámica vinculación con la comunidad, para que, en la interacción con ella, se reciban, entiendan y descubran sus necesidades permitiendo de esta manera el ejercicio de una acción institucional que responda efectivamente a esa realidad social y cultural.

La búsqueda de la excelencia académica en las instituciones de educación superior tiene que ver con a incesante preocupación por descubrir verdades a través del diálogo, construidas circunstancia y permanentemente por los actores sociales.

El mejoramiento académico como principio fundamental de la actividad universitaria ecuatoriana, tiene que ver con la comprensión y aceptación de que la razón es la instancias humana que nos permite entender, describir y analizar las circunstancias de la vida y de la sociedad,

Generando un adecuado discurso científico que debe ser complementado por el entendimiento y aceptación de valores y principios que además de ser comprendidos deben ser practicados. No tiene sentido la búsqueda de niveles de mejoramiento científico, si es que no adoptamos principios virtuosos que determinen y guíen la diaria actividad universitaria. El escenario de base para toda acción social y por supuesto, para la actividad universitaria, debe ser el de los valores y principios. La excelencia académica, que se relaciona con toda la actividad universitaria, debe fundamentarse en claros conceptos éticos que sean los referentes permanentes de la práctica científica institucional.

El fortalecimiento de la institucionalidad jurídica en el Ecuador es uno de los principales retos que enfrenta nuestra sociedad.

3.3.5. Necesidades formación en el Ecuador

Se requiere formar docentes en pre servicio y en forma continua para los niveles preprimaria, primaria y áreas especiales afines, con criterio abierto, pensamiento crítico, Auto gestionado, innovador y creativo, con elevada autoestima y valores éticos y morales, capaces de potenciar el desarrollo de la inteligencia y el pensamiento de los niños, niñas y adolescentes del país.

Reforzar, además el sistema educativo nacional con investigaciones e innovaciones pedagógicas que permitan mejorar la práctica educativa del docente ecuatoriano.

Los docentes para la formación técnica de los educandos deberán hacer uso de la informática como un medio didáctico de perfeccionamiento de la enseñanza - aprendizaje para que la educación se adapte a los cambios tecnológicos futuros

Optimizar la gestión realizada por los institutos formadores:

NUEVA GESTIÓN DE LOS INSTITUTOS FORMADORES DE MAESTROS: DINAMEP

- Formar docentes que orienten la educación preprimaria y primaria y en áreas especiales de estos niveles, de acuerdo con el desarrollo bío-psico-social del niño y las demandas socioeconómicas y culturales de la nación ecuatoriana.
- Constituirse en centros de capacitación y perfeccionamiento docente de los profesores de los niveles de educación preprimaria, primaria y áreas especiales de la zona de influencia del IPED.
- Realizar investigaciones e innovaciones pedagógicas a nivel del aula para fundamentar el proceso de mejoramiento de la calidad de la educación básica.
- Establecer un sistema de medición de logros, rendición de cuentas, sobre la calidad de sus instituciones formadoras de maestros en relación con las necesidades de desarrollo nacional y con la participación de los padres de familia.
- Elaborar instrumentos para evaluar el desempeño de los formadores de maestros y personal administrativo de los IPED para mejorar la calidad de la formación docente.
- Diseñar y desarrollar el currículo institucional de formación y capacitación docente con autonomía pedagógica en relación con el contexto socio-económico local y nacional.
- Difundir las diferentes innovaciones pedagógicas y científicas obtenidas a través de eventos académicos realizados por los institutos pedagógicos a nivel local, provincial y nacional.
- Implementar mecanismos de gestión administrativa con la finalidad de mejorar los recursos humanos y materiales para un eficiente cumplimiento de la función docente.

EL PERFIL DEL DOCENTE ECUATORIANO

En 2008 se definió el perfil del docente para la educación básica, que contiene los siguientes elementos: MEC (2008)

- ✓ Características personales, para consigo mismo, para con los otros y para con el entorno: compromiso con su rol de mediador, autoestima, responsabilidad, apertura mental, reflexión, honestidad, autonomía, puntualidad, entusiasmo, entre otros.

- ✓ Capacidad profesional como guía en la construcción de aprendizajes: facilitando la aplicación de paradigmas y modelos educativos vigentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediando la relación del estudiante con los contenidos de aprendizaje, integrando a su trabajo diario una permanente investigación-acción y aceptando emocionalmente los roles de constructor del conocimiento por parte del alumno y de mediador por parte del profesor.
- ✓ Capacidad profesional como diseñador del microcurrículo: conoce los fundamentos que sustentan el paradigma y modelo educativo, conoce críticamente el currículo de la educación básica y domina sus contenidos, conoce críticamente el entorno natural y cultural de la comunidad y la filosofía y política del Estado, colabora en la elaboración del proyecto educativo de centro.
- ✓ Capacidad profesional como evaluador de procesos y logros: registra y procesa permanentemente los indicadores evaluativos, sabe cómo evaluar los procesos instructivos, da la importancia relativa que tienen los estudiantes en la evaluación de los aprendizajes.

LAS UNIVERSIDADES Y LA FORMACIÓN DE DOCENTES

En Ecuador no existe una universidad pedagógica que establezca los lineamientos políticos y estratégicos de la formación docente impartida por las universidades, como acontece en Colombia y Venezuela. Sin embargo, hay dos universidades que cuentan con una importante cantidad de programas formativos para docentes y tiene el mayor número de alumnos, al comparar con otras universidades: la Universidad Central de Ecuador, con su sede principal en la ciudad de Quito, y la Universidad Técnica Particular de Loja, que, como su nombre lo dice, tiene su sede principal en Loja, pero que al ser una oferta de educación a distancia, tiene muchos centros de referencia en varias ciudades de Ecuador y en otros países donde viven los ecuatorianos.

3.3.6. Síntesis

El presente capítulo tiene como eje primordial de estudio la formación docente y las capacidades profesionales, el grado de conocimientos obtenidos en su etapa de

formación, su metodología y capacidad de auto preparación para reunir los requisitos exigidos en la sociedad para una educación de calidad.

Además de comprobar la capacidad profesional como guía en la construcción de aprendizajes: facilitando la aplicación de paradigmas y modelos educativos vigentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediando la relación del estudiante con los contenidos de aprendizaje (Rivera, 1997, págs. 50,51)

Es preponderante hacer una reflexión sobre la práctica docente, para determinar que su profesión debe ser fundamentada en la teoría y la práctica, con una visión de análisis en su desempeño, aptitudes y capacidades propias del entorno laboral y educativo que propicien la actualización del docente y su formación permanente en congruencia con los contextos socioculturales contemporáneos.

Y muy importante retomar la capacidad, creatividad, disposición y compromiso de cada profesor, para que involucre más al alumno en su desarrollo tanto profesional como personal.

Por otro lado en la misma Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional indica que la formación permanente o en servicio está dirigida a la actualización y mejoramiento profesional de los educadores. Los programas que se ofrezcan estarán relacionados con el área de formación de los docentes y constituirán una complementación pedagógica para la construcción del proyecto educativo institucional.

Estos programas ofrecen créditos para el ingreso y los ascensos escalafonarios. De igual forma se reconocen los cursos o programas ofrecidos por instituciones y organismos Internacionales otro aspecto que cabe destacar en el presente capítulo es la evaluación de los procesos de mejoramiento profesional se lleva a cabo como un mecanismo de retroinformación, que se genera en la base del sistema y que permite realizar las adecuaciones o readecuaciones de los procesos. Para que un docente apruebe un curso se requiere que haya satisfecho al menos un 70% de los aprendizajes

4. METODOLOGÍA

4.1. Diseño de la investigación

El tipo de investigación utilizada, es de tipo mixto cuantitativo expresado en datos estadísticos y cualitativo (análisis de datos numéricos y/o marco teórico referencial) que permiten la relación adecuada de los datos y la realidad de los egresados de la UTPL.

➤ CUANTITATIVO

El enfoque de la investigación será de orden cuantitativo porque tendremos datos o variables susceptibles de ser procesados estadísticamente, en este proceso de investigación se ha desarrollado con una muestra de nueve titulados la de Escuela de Ciencias de la Educación y dos directivos los cuales fueron los directamente involucrados en la investigación.

➤ CUALITATIVO

Este tipo de investigación se basa en datos numéricos y el marco teórico referencial de forma que relaciona los números obtenidos en cada pregunta y se comparan con la información obtenida fundamenta para obtener por cada pregunta un referente que permite analizar la situación profesional de cada egresado de la UTPL.

MÉTODOS DE INVESTIGACION

El método es de tipo descriptivo porque permite identificar el entorno en el cual cada egresado desarrolla sus conocimientos y los aplica.

- *DE CAMPO*: Se da asistiendo al lugar de trabajo o domicilio de los encuestados (contacto directo con los titulados) para determinar la veracidad del tema planteado y comprobar de manera directa los resultados obtenidos.
- *DOCUMENTAL - BIBLIOGRAFICA*: Textos y Documentos bibliográficos que relacionen la realidad educacional del Ecuador con el tema a investigar para generar conclusiones y recomendaciones.

4.2. Participantes de la investigación

Los participantes a investigar fueron sugeridos por el equipo de planificación de la UTPL. La selección de los participantes se dio de acuerdo al lugar de procedencia de los investigadores es decir se hizo un estudio que permitió organizar la cantidad de participantes y organizarlos para que su contacto sea optimo, es decir que su lugar de trabajo y residencia sean cercanos al del investigador para optimizar el desarrollo investigativo.

En el presente trabajo la población la constituye los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación en sus menciones de: Educación Infantil, Educación Básica, Físico Matemáticas, Lengua y Literatura, Químico Biológicas y, Ciencias Humanas y Religiosas.

Cabe indicar que el segmento a investigar (titulados) fue asignado por el equipo planificador de la Escuela de Ciencias de la Educación con un total de nueve egresados a ser entrevistados, de los cuales 6 fue posible su investigación, los restantes no fue posible la realización de la misma por no tener suficientes datos de su dirección de trabajo y domicilio.

Los participantes (investigados) poseen las siguientes características:

- Docentes titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Universidad Técnica Particular de Loja (menciones vigentes).
- Docentes que se encuentren o no en el ejercicio de la docencia, hayan o no trabajado en la docencia.
- Docentes egresados en el período 2005-2010.

La investigación llevo a cabo en base a un formato de cuestionario el cual se lo realizo de manera similar a todos los participantes

4.3. Instrumentos y recursos.

Cuestionarios:

Son los instrumentos que más se utiliza en investigación social, consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir.”

Los cuestionarios (instrumentos de investigación) que han sido usados en esta investigación y son dos:

1. Cuestionario dirigido a Titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL, tomado de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. (2005). (ver Anexo No. 8) (ANECA, 2005)
2. Cuestionario para Empleadores (Rector, Vicerrector Académico, Coordinador Académico, o similar), adaptado de Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.(2005). (Ver Anexo No. 8).

4.3.1. Instrumentos

Los instrumentos usados fueron tomados de la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) adaptados por el equipo planificador de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Por otra parte los recursos utilizados en el proceso de investigación fue la utilización de una cámara fotográfica durante la aplicación de las encuestas y la posterior respuesta a los cuestionarios.los resultados de la presente aplicación de esta tecnología será parte del presente informe en calidad de anexos para darle al documento mayor jerarquía y comprensión de contenido.

En cuanto a la etapa de análisis tabulación e interpretación de los resultados tanto de la encuesta de los cuestionarios y la entrevista se han realizado tomando en cuenta la caracterización de las tablas estadísticas de acuerdo a la autoría del investigador.

4.3.2. Técnicas

La entrevista.- La cual se utilizó para definir información de gran importancia para investigación sobre los aspectos fundamentales de los titulados en el proceso de enseñanza aprendizaje dentro de las instituciones donde se encuentran laborando.

La encuesta.- Es una técnica se manejó para la obtención de datos de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación la aplicación de esta técnica permitió medir las variable por medio de preguntas dicotómicas y abiertas el objetivo de la aplicación de esta fue la identificar la situación laboral de los titulados y la institución donde están laborando.

Observación Directa.- Se dio de una manera en la cual el investigador estuvo en contacto directo con el objeto de estudio, para lo cual se desarrollo un análisis del registro sistemático sobre la información necesaria vinculada a los objetivos planteados y se realizo los contactos personales con el grupo de personas a investigar, determinando su situación actual, su forma en que desarrollan diariamente su labor y desempeño, conviviendo directamente para acceder a la información de forma rápida y al instante.

4.4. RECURSOS:

4.4.1. Humanos

Dentro de los recursos humanos se destaco a los siguientes:

Investigador (1):

El mismo que fue el encargado de la realización de las encuestas y entrevistas a cada uno de los participantes en la investigación tomando en cuenta las consideraciones y formato de cuestionarios entregados

Egresados (9):

Pertenecían al sector norte comprendido en la ciudad de Ibarra, Provincia de Imbabura y que fueron matriculados en el Centro Regional Ibarra, se optó por realizar la investigación a nueve egresados de la Universidad Técnica Particular de Loja por la facilidad para acceder a una entrevista además porque la cercanía entre el investigador y los mismos era adecuada. Cabe recalcar que únicamente se lo realizó a seis egresados ya que a los tres restantes no fue posible su ubicación

Autoridades (2):

Los cuales como directores/as de los diferentes planteles educativos, no tuvieron el mínimo inconveniente en facilitar instalaciones, recursos humanos y didácticos para poder efectuar un trabajo investigativo de calidad.

4.4.2. Económicos

4.4.2.1 Presupuesto

Internet búsqueda de información		300
hojas de papel bon	1500	30
Impresiones		400
copias (información)	1000	35
computadora para pasar información		200
transporte		300
anillados		35
levantamiento de encuestas		250
imprevistos		400
Total		1.950

4.5. PROCEDIMIENTO

Luego de haber aplicado los instrumentos de investigación, se procedió a la organización, codificación, tabulación, análisis e interpretación de la información obtenida tanto en la entrevista como en la encuesta, aplicada a los titulados y a los empleadores. Este proceso se basó en la técnica de triangulación para la tabulación y codificación de la información cuantitativa y cualitativa, a través de esta se analizaron los datos desde distintos ángulos para compararlos con la utilización de los métodos correspondientes.

Además se procedió a organizar la información recabada del trabajo de campo y posteriormente se organizó las tablas estadísticas para lo cual se tomo como referente los contenidos de la guía didáctica para el desarrollo del apartado, análisis y discusión de los resultados, correspondientes a cada uno de los objetivos propuestos al inicio de la investigación.

Cumplida esta fase se procedió al procesamiento de la información donde se observo la realidad reflejada en los datos, los cuales fueron interpretados y discutidos en base a las conceptualizaciones expuestas en el marco teórico, a la información obtenida y con un análisis se procedió a realizar las conclusiones que permiten enfocar los diversos aspectos en los cuales se debe priorizar dentro del ámbito investigativo a continuación se procedió a contribuir con recomendaciones que permitirán mejorar la calidad de educación y la formación profesional de los docentes en el Ecuador. Finalmente se procedió a la redacción y presentación del informe de investigación para lo cual se reviso los objetivos y fundamentalmente el marco teórico para que haya una coordinación adecuada de lo planteado con los datos obtenidos y analizados.

5. ANALISIS Y DISCUSION DE LOS RESULTADOS

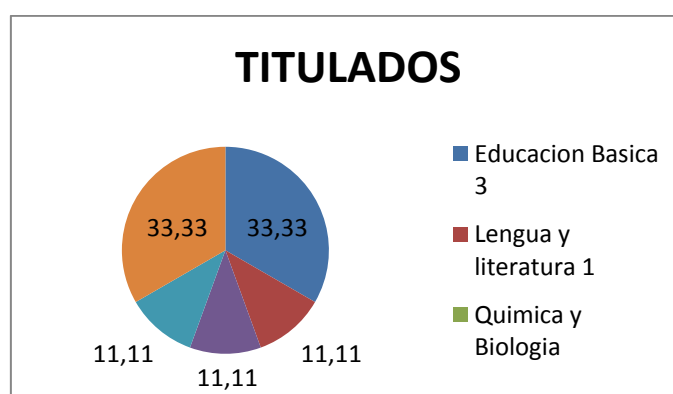
5.1. CARACTERIZACION SOCIO – DEMOGRAFICA, INTERPRETACION Y DISCUSION DE RESULTADOS

TABLA 1

CARACTERIZACION SOCIODEMOGRAFICA	
PREGUNTA 1	P.1. ¿Podría indicar la/s mención/es cuya titulación haya obtenido en la UTPL en los últimos cinco años (Desde 2005 hasta 2010) y el año en que finalizó?
PREGUNTA 2ª	P.2a. En caso de que trabaje como docente, la institución educativa en la que se desempeña es del sector?
PREGUNTA A.1	A.1.Genero

	MENCIONES EN PREGRADO	NUMERO DE TITULADOS	PORCENTAJE(%)	POSTGRADO	PORCENTAJE (%)	SECTOR		GENERO		PORCENTAJE(%)
						URBANO	RURAL	MASCULINO	FEMENINO	
Educacion Basica		3	33,33			3			1	11,11
Lengua y literatura		1	11,11	1	11,11				1	11,11
Quimica y Biologia							1		1	11,11
Fisico Matematico		1	11,11				1		1	11,11
Educacion infantil		1	11,11			1			1	11,11
NO CONTESTA		3	33,33	8	88,89	3			3	33,33
TOTAL		9		9	100%		100%		9	100,00

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario de titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación mas la investigación propia del investigador
 Autor: Diego Posso



INTERPRETACIÓN

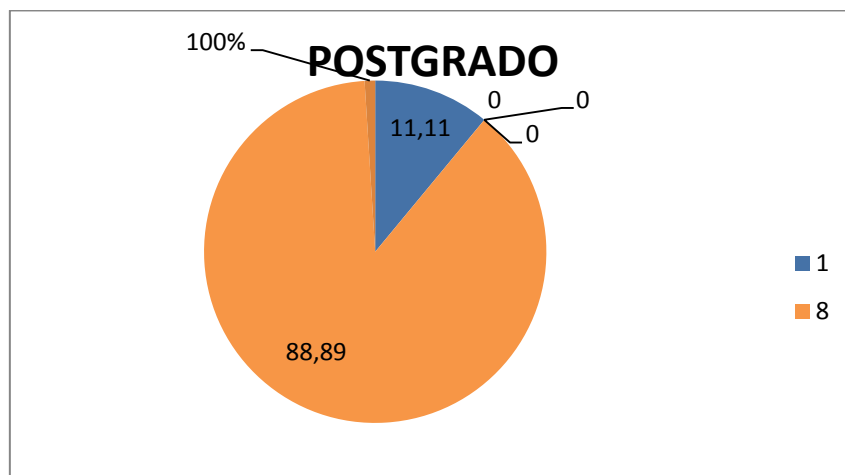
Del numérico de 9 titulados que representan el 100% ; 3 (33, 33%) no ha sido posible su encuesta; 3 (33,33%) trabajan en la especialidad de Educación Básica, 1(11,11%)

trabaja en Lengua y Literatura; 1(11,11%) en Físico Matemáticas y 1(11,11%) trabaja en Educación infantil.

DISCUSIÓN

Del numérico de 6 titulados encuestados refleja que los investigados poseen en su mayoría el título de pregrado en las especialidades de Educación Básica Química y Biología Físico Matemático Educación Infantil , mientras que uno difiere del resto por su titulación de postgrado en la especialidad de Lengua y Literatura todos trabajan en su especialidad en instituciones públicas y privadas pertenecientes al sector urbano y rural, algunos dando cumplimiento con lo que estipula la Ley orgánica de Educación Intercultural misma que tiene como principal requisito su desempeño laboral en el área rural por un periodo de tiempo para luego mediante la evaluación profesional que favorecerá la obtención del cargo mediante un concurso de meritos y saldrán a servir en el sector urbano.

El género de los titulados es homogéneo correspondiente a femenino, siendo la equidad de género visible ya que no ha sido impedimento alguno para correcto desempeño de su labor docente.

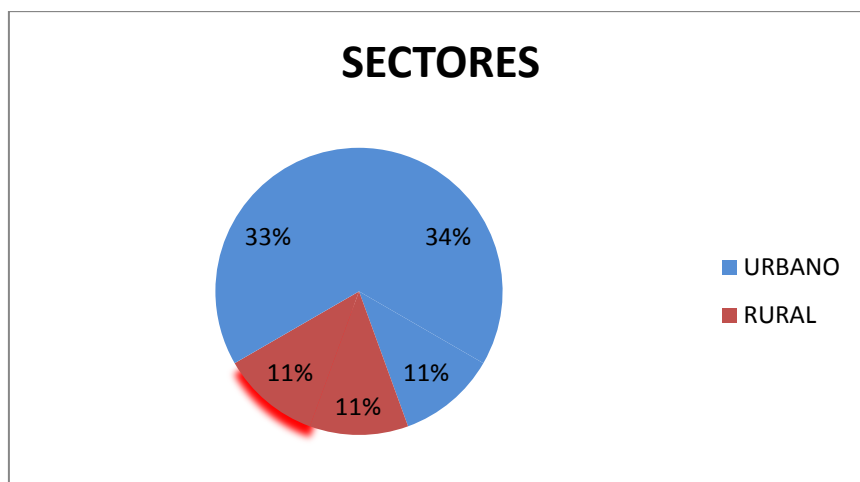


INTERPRETACION

Del numérico de 9 titulados que representan el 100% ; 8 (88,88%) no a respondido sobre la preparación en cuanto a un postgrado se refiere, únicamente 1 (11,11%) continua su preparación con un postgrado

DISCUSION

Es fácil entender este porcentaje alto de titulados que no optan seguir un postgrado ya que la realidad del Ecuador refleja que los puestos de trabajo son escasos o muy disputados y que muchas veces en su mayoría los titulados prefieren trabajar y dedicarle todo el tiempo a su trabajo para no perderlo es así que suspenden temporal o definitivamente su perfeccionamiento profesional y no continúan sus estudios. La universidad ecuatoriana ha incursionado en los programas de postgrado en educación con el propósito de formar especialistas, currículo, docencia universitaria, educación especial y otras de diferente naturaleza. Es importante señalar que casi todos estos programas se organizan para el mejoramiento profesional de los docentes para que efectúen el mejoramiento profesional de los docentes



INTERPRETACIÒN

Del 100% , (9 titulados encuestados), el 78 % indica que trabaja en el sector urbano, que es donde es más factible el desarrollo de la enseñanza en cuanto a material didáctico se refiere mientras que el 22 % restante indica que trabaja en el sector rural con poco material didáctico y escaso recurso humano

DISCUSIÒN

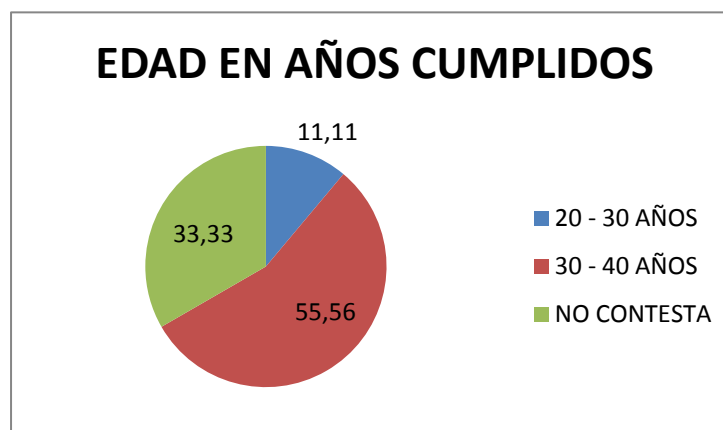
La mayoría de titulados en cuanto a su lugar de trabajo por preferencia trabaja en el sector urbano en la ciudad o provincia cercana o de residencia pero por necesidad social, en algunos casos se ha optado por distribuir a los docentes en sitios donde hace falta la enseñanza sobre todo básica por eso es que en minoría pero se está

tratando de cubrir esta necesidad educacional para tratar de equiparar las oportunidades de educación. Los docentes con nombramiento tiene derecho a la estabilidad en el cargo. En cuanto al ascenso de categoría escalafonaria tienen derecho cada cuatro años los docentes que laboran en el sector urbano y cada tres años quienes laboran en el sector rural.

TABLA 2

CARACTERIZACION SOCIODEMOGRAFICA						
A.2. Edad en años cumplidos:						
A.3. Provincia de residencia:						
A.4. Centro Asociado donde estuvo matriculado						
	NUMERO DE TITULADOS	EDAD DE AÑOS CUMPLIDOS	PORCENTAJE	PROVINCIA DE RESIDENCIA	CENTRO DE MATRICULA	PORCENTAJE (%)
	1	20 - 30 AÑOS	11,11	IMBABURA	CENTRO REG IBARRA	11,11
	5	30 - 40 AÑOS	55,56	IMBABURA	CENTRO REG IBARRA	55,56
NO CONTESTA	3	NO CONTESTA	33,33	IMBABURA	CENTRO REG IBARRA	33,33
TOTAL	9		100,00			100,00

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario de titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación mas la investigación propia del investigador
Autor: Diego Posso



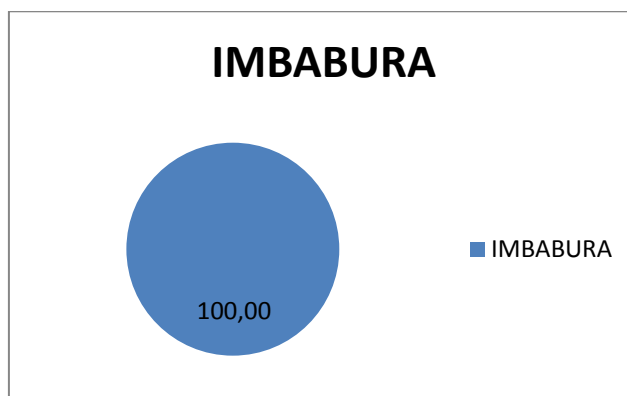
INTERPRETACIÓN

De los 9 titulados encuestados (100%), el 55,56% tenían edad entre 30 y 40 años; el 11,11% tenían edad entre 20 y 30 años, el 33,33% restante no contestó

DISCUSIÓN

De los porcentajes obtenidos, se puede determinar que la mayoría de titulados encuestados tienen un rango de edad que oscila entre 30 y 40 años lo que permite consolidar los criterios de los mismos titulados que expresaron que el estudiar en la UTPL organizar adecuadamente su tiempo cosa que no ocurriría si por el contrario estudiaran en una universidad tradicional es por esto que no en vano la UTPL se convertido en el ente líder para la formación de docentes.

Por tener un sistema de estudios moderno e innovador además de tener principal objetivo el auto preparación.

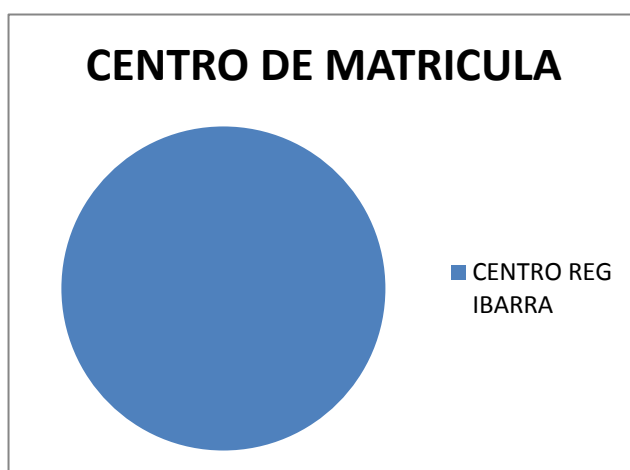


INTERPRETACIÒN

Del total de los 9 titulados encuestados (100%) residen en la provincia de Imbabura

DISCUSIÒN

De los 9 titulados encuestados (100%) residen en la provincia de Imbabura indicando que la apertura del estudio en cualquier provincia se está dando eficazmente y que existe la apertura suficiente para que la modalidad a distancia prolifere y llegue hasta el último rincón del Ecuador.



INTERPRETACION

Del total de los 9 titulados encuestados, el 100% se matriculo en el centro regional Ibarra

DISCUSION

La totalidad de encuestados se matricularon en el Centro Regional Ibarra lo permitía desarrollar su trabajo y coordinar adecuadamente sus estudios sin que la distancia sea un determinante en este aspecto, lo que indica que se puede estudiar aunque no se encuentre en el sitio mismo en el cual se encuentra la universidad, sino se da una desconcentración educativa que no limita la educación ecuatoriana.

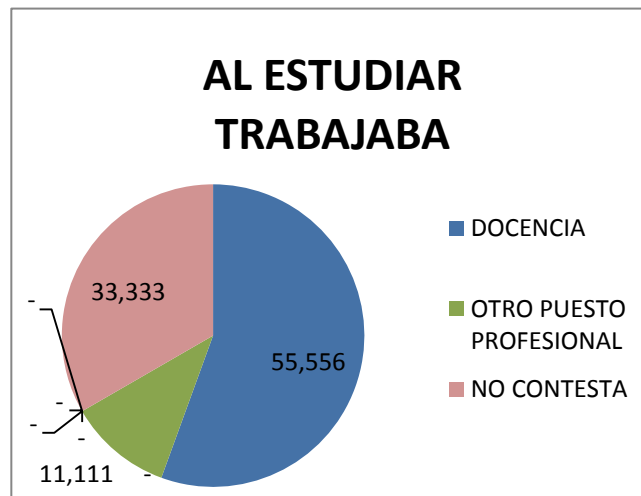
TABLA 3

SITUACION LABORAL

PREGUNTA 2	P.2. ¿Cuál de las siguientes situaciones refleja mejor su situación laboral actual?
PREGUNTA 2b	P.2b. (En caso de que trabaje en un puesto profesional relacionado con la docencia o no relacionado con la docencia) ¿Ha trabajado antes como docente?
PREGUNTA 2c	P.2c. En caso de que trabaje como docente, ¿Trabaja en otro puesto profesional no relacionado con la docencia?
PREGUNTA 2d	P.2d. En caso de estar desempleado, ¿Cuál de las siete alternativas se ajusta mejor a su situación actual

	AL ESTUDIAR TRABAJABA (PUESTO PROFESIONAL)		EN CASO DE DESEMPLEO	
	NUMERO DE TITULADOS	PORCENTAJE	CONTINUA EN DOCENCIA	PORCENTAJE
DOCENCIA	5	55,556	-	-
		-	6	66,667
OTRO PUESTO PROFESIONAL	1	11,111	-	-
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
NO CONTESTA	3	33,333	3	33,333
				-
				-
TOTAL	9	100%	9	100%

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario de titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación mas la investigación propia del investigador
 Autor: Diego Posso



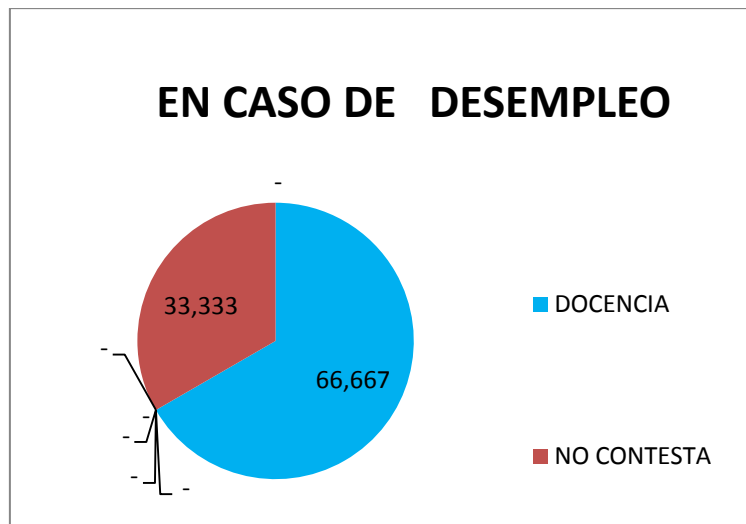
INTERPRETACIÓN

De los 9 titulados (100%), el 55,55% del total al estudiar trabajaba en docencia; el 33,33% no contesta porque no fue posible su encuesta y el 11,11% estudiaba y trabajaba además en un puesto no profesional

.

DISCUSIÓN

Del porcentaje obtenido, se puede determinar que la mayoría de los titulados estudiaba y trabajaba, el porcentaje más trabajaba en un puesto relacionado con su profesión y el porcentaje pequeño trabajaba en un puesto no profesional esto permite desarrollar el criterio que la mayoría de titulados estudiaba y trabajaba a la vez y que la UTPL les dio apertura a organizar su tiempo para culminar óptimamente su carrera.



INTERPRETACIÒN

De los 9 titulados (100%), el 66,66% de los encuestados ha respondido que en caso de desempleo, su prioridad sería optar por presentar carpetas en lo concerniente a docencia, el otro 33,33% no fue posible su encuesta

DISCUSIÒN

Es importante acotar que los titulados en las encuestas realizadas en caso de desempleo, la gran mayoría naturalmente optarían por presentar carpetas de acuerdo a la especialidad en la cual estudio y se perfecciono en su carrera universitaria

TABLA 4

SITUACION LABORAL	
PREGUNTA 4	P.4. ¿Trabaja actualmente o trabajaba en el ámbito de su especialidad?
PREGUNTA 4ª	P.4a. En caso de respuesta afirmativa en P.4., ¿En qué ámbito ejerce o ejercía?
PREGUNTA 7	P.7. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o cuánto tiempo trabajó en el último
	empleo como docente en caso de que en la actualidad no trabaje?

	TRABAJOS EN LA ESPECIALIDAD		ESPECIALIDAD O AMBITO QUE EJERCIÓ			TIEMPO QUE LLEVA TRABAJANDO		
	NUMERO DE TITULADOS	PORCENTAJE (%)		NUMERO DE TITULADOS	PORCENTAJE (%)	TIEMPO DE TRABAJO	NUMERO DE TITULADOS	PORCENTAJE
		.	(EDUCACION INFANTIL)	1	11,11	0- 5 AÑOS	5	55,56
SI	5	55,56	EDUCACION BASICA	3	33,33	0- 10 AÑOS	1	11,11
NO	1	11,11	LENGUA Y LITERATURA	2	22,22			.
		.			.			.
		.			.			.
		.			.			.
NO CONTESTA	3	33,33	NO CONTESTA	3	33,33	NO CONTESTA	3	33,33
		.			.			.
		.			.			.
TOTAL	9	100,00		9	100,00		9	100%

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario de titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación mas la investigación propia del investigador
 Autor: Diego Posso



INTERPRETACIÒN

De los 9 titulados (100%), los 55,55% contestaron que trabajan en la especialidad para la que estudiaron; el 33,33% no fueron encuestados y el 11,11% indica que trabaja pero que no es posible trabajar en su especialidad.

DISCUSIÒN

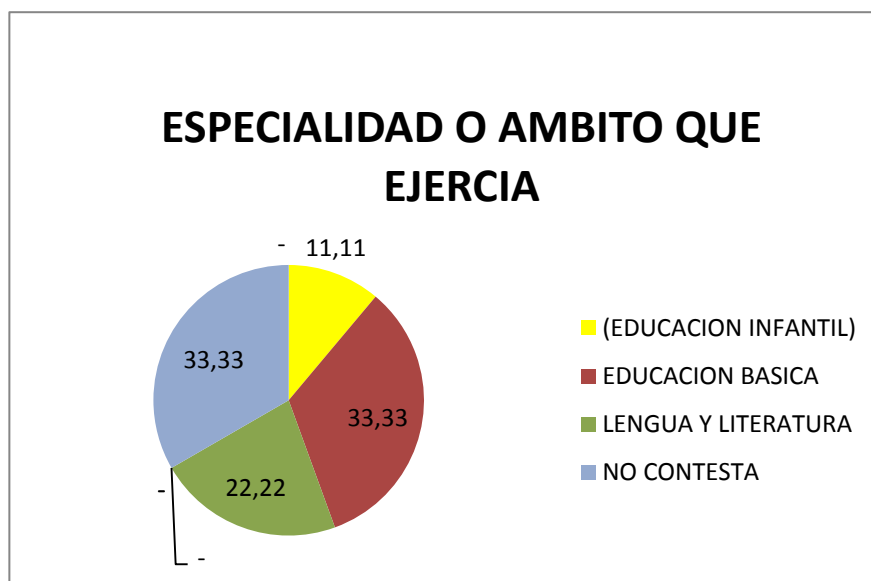
La mayoría de titulados indica que trabajan en la especialidad para la que estudiaron, perfeccionando sus estudios.

Además la capacitación y el perfeccionamiento para los docentes de educación inicial se realiza considerando que está en función inicial de la familia y la comunidad, asumida por las instituciones escolares a base de programas

alternativos. Por ello se privilegia el trabajo con maestras parvularias, madres comunitarias, promotores comunitarios y líderes sociales, sobre cuidado y desarrollo infantil.

El mejoramiento profesional en la Educación Básica se desarrolla en función de la comprensión y redescubrimiento de la ciencia, la valoración de la cultura, el estímulo de la inteligencia y de creatividad. La principal preocupación en este nivel es la de apoyar la implantación de la reforma curricular. Se propone el cultivo de conocimientos, habilidades de los docentes para fomentar conocimientos y competencias

En el bachillerato se orienta a mejorar los procesos de gestión pedagógica para la transferencia de conocimientos y competencias en los educandos



INTERPRETACIÓN

De los 9 titulados encuestados (100%), el 33,33% ejerce en el ámbito de la especialidad de Educación básica; 22,22% ejerce Lengua y Literatura el otro 33,33% no fue encuestado y el 11,11% ejerce en Educación Infantil

DISCUSION

El ejercer en el ámbito para el cual fue capacitado, es muy importante para el desarrollo educativo ecuatoriano y permitiría el perfeccionamiento docente.



INTERPRETACIÒN

De los 9 titulados encuestados (100)%, el 55,55% lleva trabajando de 0 a 5 años en su especialidad ; el 33,33% no contesto porque no fue posible su encuesta y el 11,11% lleva trabajando en el margen de 5 a 10 años

DISCUSIÒN

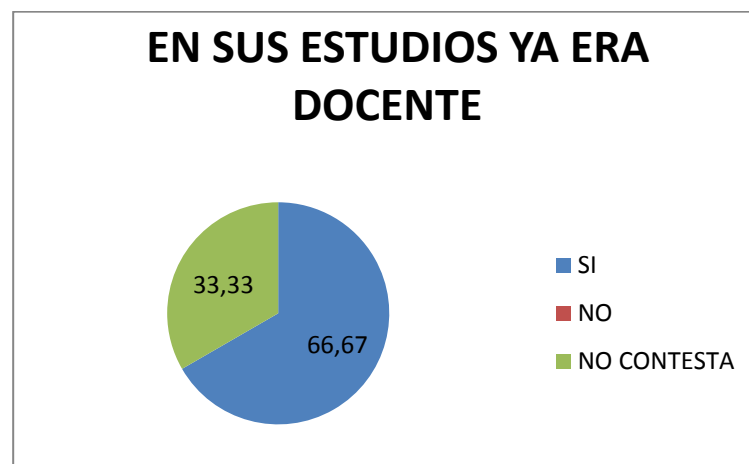
El trabajo de la mayoría de los encuestados se da sobre todo en el primer año porque los titulados recientemente se graduaron de la UTPL y por diversas circunstancias se ven en la necesidad de trabajar inmediatamente para aportar con sus conocimientos nuevos a los educandos.

TABLA 5

SITUACION LABORAL	
PREGUNTA 8	P.8. ¿Cuándo inició sus estudios estuvo trabajando como docente?
PREGUNTA 8a	P 8a. En caso de que la respuesta sea negativa en P8 y que posteriormente encontró trabajo. ¿Cuánto tiempo tardó en conseguir su primer empleo como docente desde que obtuvo la titulación?
PREGUNTA 14	P.14. ¿Cuánto tiempo tardó en conseguir su primer empleo en un puesto de trabajo no docente Desde que obtuvo la titulación?
PREGUNTA 15	P.15. ¿Cuánto tiempo ha trabajado en total como docente desde que obtuvo la titulación?

	EN SUS ESTUDIOS YA ERA DOCENTE	PORCENTAJE (%)	TIEMPO PARA OBTENER PRIMER EMPLEO	NUMERO DE TITULADOS	PORCENTAJE (%)	TIEMPO COMO DOCENTE	NUMERO DE TITULADOS	PORCENTAJE (%)
SI	6	66,67	0-1 AÑOS	2	22,22	0-1 AÑOS	4	33,33
NO			2- MAS AÑOS	1	11,11	3- 4 AÑOS	3	25,00
NO CONTESTA	3	33,33	NO CONTESTA	6	66,67	4- 5 AÑOS	2	16,67
						NO CONTESTA	3	25,00
TOTAL	9	100,00	TOTAL	9	100,00	TOTAL RESPUESTAS	12	100,00

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario de titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación mas la investigación propia del investigador
 Autor: Diego Posso



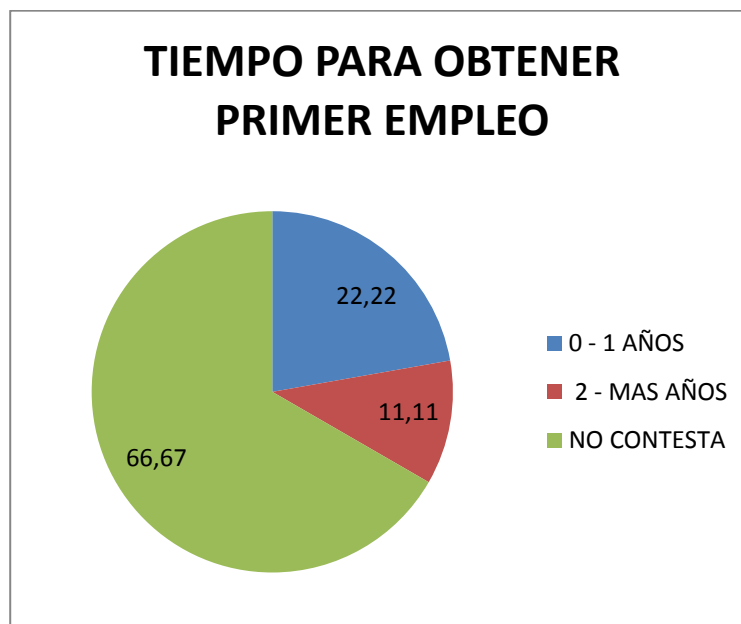
INTERPRETACION

De los 9 titulados (100%) el 66,66% el momento de realizar sus estudios universitarios ya era docente; el resto del 33,33% no contesta porque no se pudo realizar su encuesta

DISCUSION

La mayoría de los titulados optan por estudiar y adquirir experiencia a la vez, acorde a la especialidad que siguen en la carrera académica; es por eso que

antes de matricularse ya tienen un conocimiento previo que los hace más aptos en la carrera universitaria y más emprendedora en proyectos educativos.

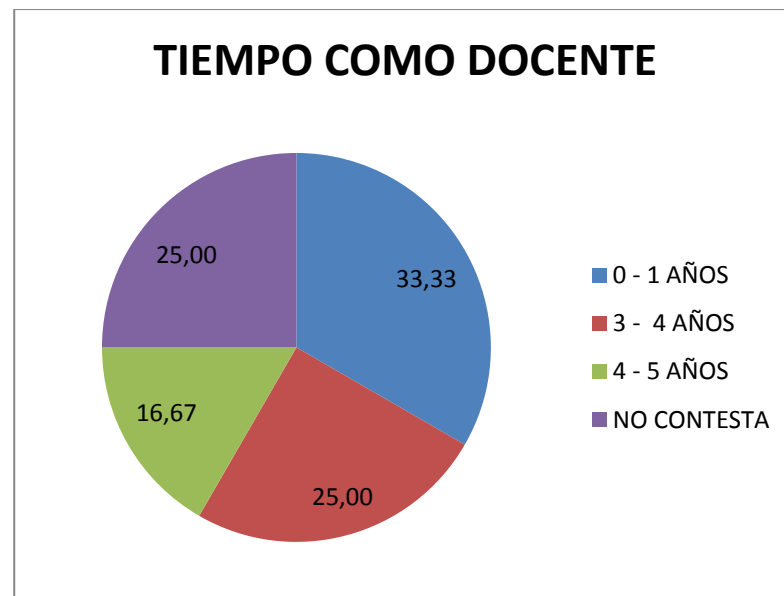


INTERPRETACIÒN

De los 9 titulados (100%), el 66,66% no contesta; el 22,22% obtuvo su primer empleo en el primer año de trabajo; el 11,11% obtuvo su primer empleo en el segundo año

DISCUSIÒN

Es importante razonar que luego de obtenida la carrera docente, es el momento de desarrollarse profesionalmente pero según las circunstancias sociales muchas veces privan de este desarrollo es por eso que muchas veces se ve profesionales trabajando en otras áreas hasta que un ámbito de su especialidad brinde la oportunidad de trabajar



INTERPRETACIÓN

Del personal encuestado con una pregunta de múltiple respuesta el 33,33% lleva como docente el tiempo aproximado de un año, el 25% lleva trabajando 3 años después de su titulación, otro 16,66% lleva 4 años y el 25% restante no contesta porque no fue posible su encuesta.

DISCUSIÓN

El desarrollo docente después de titulado se cumple de una manera equitativa ya que hay muchos titulados nuevos y otros con más experiencia muestran que la educación a distancia ofrecida por la UTPL es progresista y que continúa evolucionando de forma generacional.

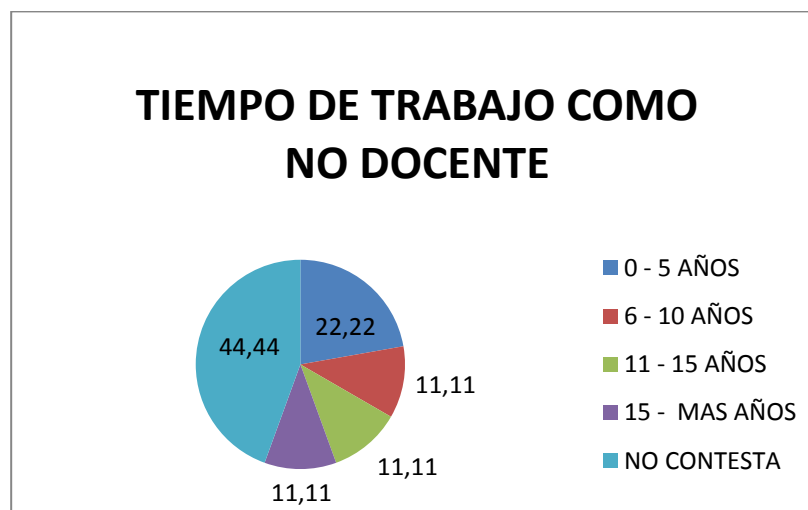
Los docentes con nombramiento tiene derecho a la estabilidad en el cargo.

TABLA 6

SITUACION LABORAL	
PREGUNTA 16	P.16. ¿Cuánto tiempo ha trabajado en total en un puesto profesional no docente desde que obtuvo la titulación?
PREGUNTA 17	P.17. ¿Su trabajo actual, o su último empleo en caso de que en la actualidad no trabaje, le demandó Cambiar el lugar de residencia?
PREGUNTA 21	P.21. Su condición de vida luego de titularse en la UTPL, ¿ha mejorado?

TIEMPO DE TRABAJO			LUGAR DE RESIDENCIA			CONDICION		
TIEMPO COMO NO DOCENTE	NUMERO DE TITULADOS	PORCENTAJE	RESIDENCIA	NUMERO DE TITULADOS	PORCENTAJE	MEJORO SU CONDICION	NUMERO DE TITULADOS	PORCENTAJE (%)
0 - 5 AÑOS	2	22,22	CAMBIO	1	11,11	SI	6	66,67
6 - 10 AÑOS	1	11,11			-	NO		-
11 - 15 AÑOS	1	11,11	NO CAMBIO	5	55,56			-
15 - MAS AÑOS	1	11,11			-			-
NO CONTESTA	4	44,44	NO CONTESTA	3	33,33	NO CONTESTA	3	33,33
TOTAL	9	100,00		9	100,00		9	100,00

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario de titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación mas la investigación propia del investigador
 Autor: Diego Posso

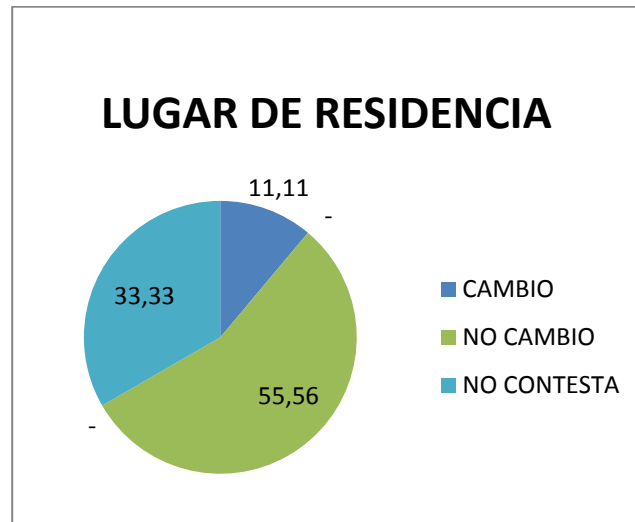


INTERPRETACION

De los 9 titulados (100%) el 44,44% no pudo ser encuestado el 22,22% trabajo como no docente en un periodo entre 0 a 5 años, el 11,11% trabajo pasado los 6 años, el 11,11% siguiente trabajo pasando los 10 años y el otro 11,11% rebaso los 15 años

DISCUSION

La Educación a distancia permite que personas que toda su vida trabajaron en puesto no docente, desarrollen sus estudios y se perfeccionen en una carrera profesional



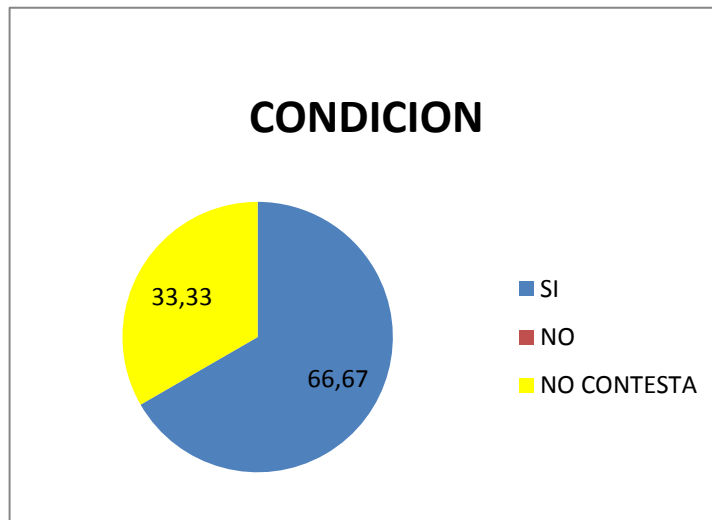
INTERPRETACION

De los 9 titulados (100%) el 55,55% no cambio su lugar de residencia el 33,33% no pudo ser encuestado y el 11,11% cambio su residencia pero por asuntos ajenos a la docencia

DISCUSION

El lugar de residencia de la mayoría de los titulados no cambio porque trabajaban en la misma ciudad, los que cambiaron su lugar de trabajo lo hicieron por otras circunstancias.

Territorialización de los recursos: los contratos deben fijarse en función de los territorios mas no de las personas y su movilidad de modo que el desarrollo laboral pertenezca a los territorios (escuela, parroquia, cantón o provincia) y se regule su permanencia para tener más estabilidad.



INTERPRETACIÒN

De la totalidad de titulados, el 66,66% indica que si cambio su condición de vida, el restante 33,33% no fue encuestado

DISCUSIÒN

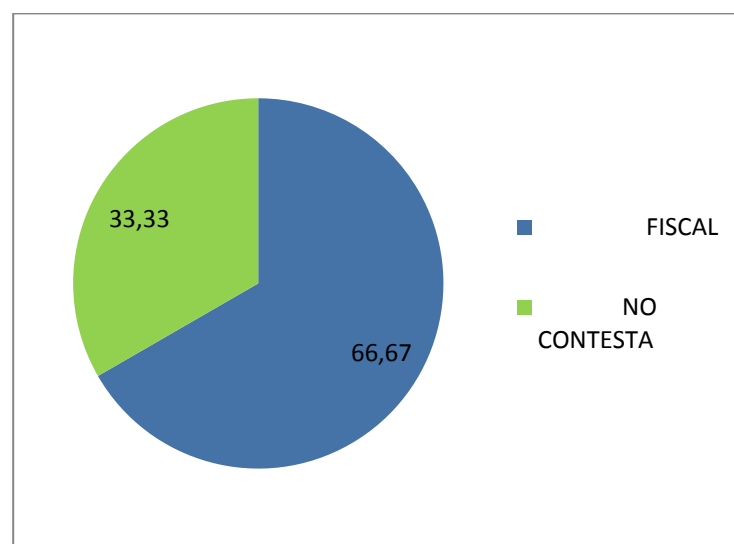
La mayoría de los encuestados indican que su condición de vida cambio porque la carrera docente abrió las puertas de muchas oportunidades profesionales enriqueciendo sus conocimientos personales, sociales y culturales en años anteriores los egresados tenían dificultades en la adaptación a la realidad, ya que la enseñanza era muy generalizada, falta de experiencia, falta de conocimiento en las especialidades pero en la actualidad ya no se toma como un obstáculo sino como un reto.

TABLA 7

CONTEXTO LABORAL	
PREGUNTA 3	P.3. ¿En qué tipo de institución desarrolla/desarrollaba su trabajo?
PREGUNTA 3a	P.3a. La institución educativa en la que se desempeña/desempeñaba es de nivel:
PREGUNTA 5	P.5. ¿Qué tipo de relación laboral tiene o tenía con la institución educativa?

	TIPO DE INSTITUCION			NIVEL DE LA INSTITUCION		
	INSTITUCION	NUMERO DE TITULADOS	PORCENTAJE (%)	NIVEL	NUMERO DE TITULADOS	PORCENTAJE (%)
	FISCAL	6	66,67	INICIAL	1	11,11
			-	BASICO	3	33,33
			-	BACHILLERATO	1	11,11
			-	SUPERIOR	1	11,11
			-			-
			-			-
	NO CONTESTA	3	33,33	NO CONTESTA	3	33,33
			-			-
			-			-
TOTAL		9	100%		9	100,00

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario de titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación mas la investigación propia del investigador
 Autor: Diego Posso



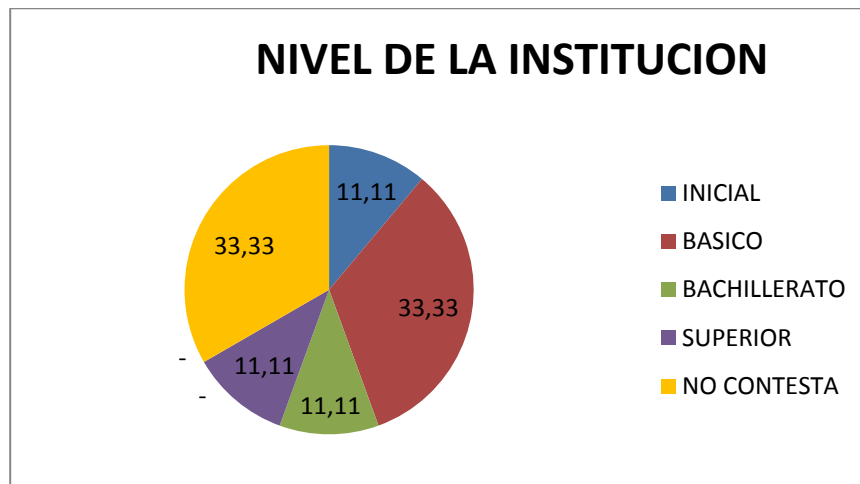
INTERPRETACION

De la totalidad de titulados (100%) ; el 66,66% indica que trabaja en una institución fiscal y el restante 33,33% no fue encuestado

DISCUSIÓN

La mayoría de titulados indican que las primeras oportunidades de trabajo se dan en instituciones fiscales haciéndolas más accesibles

La contratación del personal docente y no docente en el sector privado está sujeta a las disposiciones de la ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional, por la naturaleza y alcance del Estatuto; pero también a las disposiciones pertinentes al Código de Trabajo



INTERPRETACION

De la totalidad de titulados (100%), el 33,33% trabaja en nivel básico el otro 33,33% no fue posible su encuesta; el 11,11% trabaja en nivel inicial el 11,11% trabaja en nivel de bachillerato; el 11,11% y el 11,11% trabaja en nivel superior

DISCUSION

El nivel de educación en el Ecuador se distribuye en nivel básico, inicial, bachillerato, superior ofreciendo así una diversidad de conocimientos para estructurar adecuadamente la Educación superior.

La educación preparará a los ciudadanos para el trabajo y para producir conocimiento. estimulen el ejercicio y la producción de artesanías, oficios e industrias. El Estado garantizará la educación para personas con discapacidad.

La educación pública será laica en todos sus niveles; obligatoria hasta el nivel básico, y gratuita hasta el bachillerato o su equivalente. En los establecimientos públicos se proporcionarán, sin costo, servicios de carácter social a quienes los

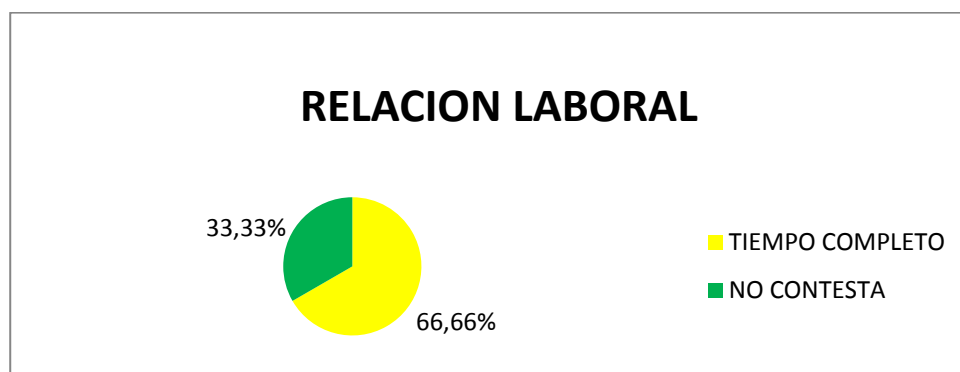
necesiten. Los estudiantes en situación de extrema pobreza recibirán subsidios específicos.

TABLA 8

CONTEXTO LABORAL	
PREGUNTA 6	P.6. ¿La relación laboral es/era...?
PREGUNTA 9	P.9. ¿En qué tipo de institución/empresa desarrolla/desarrollaba su trabajo como no docente?
PREGUNTA 10	P.10. ¿Qué titulación es/era la exigida en la institución/empresa donde trabaja/trabajaba para el puesto que ocupaba?

RELACION LABORAL			TIPO DE INSTITUCION			TITULACION EXIGIDA PARA TRABAJAR		
TIEMPO	NUMERO DE TITULADOS	PORCENTAJE (%)	TIPO	NUMERO DE TITULADOS	PORCENTAJE (%)	TITULO DE NIVEL	NUMERO DE TITULADOS	PORCENTAJE (%)
TIEMPO COMPLETO	6	66,66%	ADMINISTRACION PUBLICA	1	11,11	CUARTO		
			EMPRESA PRIVADA	1	11,11	TERCERO	2	22,22
			EMPRESA FAMILIAR		-	NO EXIGE	1	11,11
			TRABAJADORA POR CUENTA PROPIA	1	11,11			-
NO CONTESTA	3	33,33%	NO CONTESTA	6	66,67	NO CONTESTA	6	66,67
TOTAL	9	100%		9	100,00		9	100,00

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario de titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación mas la investigación propia del investigador
Autor: Diego Posso



INTERPRETACION

El 66,66% del total de 9 titulados indica que trabajan en las instituciones a tiempo completo el otro 33,33% no pudo ser encuestado

DISCUSION

Es indispensable conocer que en el Ecuador la relación laboral debe basarse en contratos permanentes, de tiempo completo en base a una selección y distribución de contratos de docentes que respondan a las necesidades de la sociedad y de cada uno de los territorios, mediante un concurso transparente de merecimientos en donde se midan de manera adecuada las capacidades de las y los postulantes al cargo de docentes.

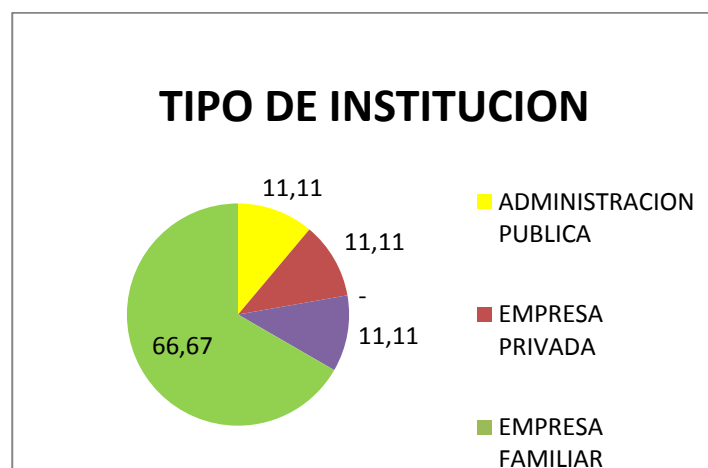
El profesor de nivel pre primario y primario trabaja a tiempo completo 30 horas semanales, el profesor de nivel medio trabaja un promedio de 24 horas semanales de acuerdo a un horario establecido de clases.

El profesor universitario de acuerdo con su categoría trabaja:

Tiempo exclusivo 40 horas semanales.

Tiempo completo 30 horas semanales.

Cuarto de tiempo 12 horas semanales o un tiempo parcial 8 horas semanales.



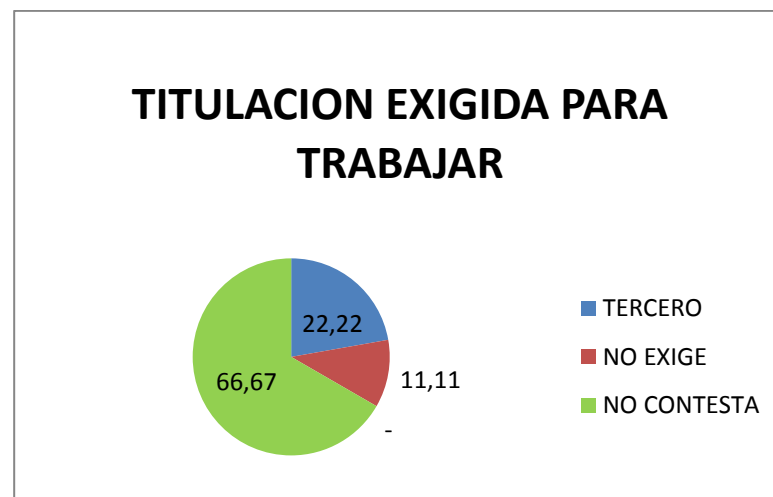
INTERPRETACION

EL 66,66% no contesta; el 11,11% indica que trabaja en la administración pública; el 11,11% siguiente indica que trabajo en empresa privada y el último 11,11% trabajo por cuenta propia

ANALISIS Y DISCUSION

En circunstancias en las cuales los encuestados han trabajado en instituciones lo han hecho debido a que las oportunidades de trabajo no han sido óptimas y mientras trabajaban se dedicaban a estudiar para ser docentes, por lo que su

tiempo se ve aprovechado ya que incluso frente a su trabajo pudieron estudiar y ser titulados.



INTERPRETACIÓN

El 66,66% de los titulados no contestaron, el 22,22% indicó que exigen título de tercer nivel el 11,11% indicó que las instituciones prefieren no exigirles titulación, brindándoles la oportunidad de adquirir experiencia

DISCUSIÓN

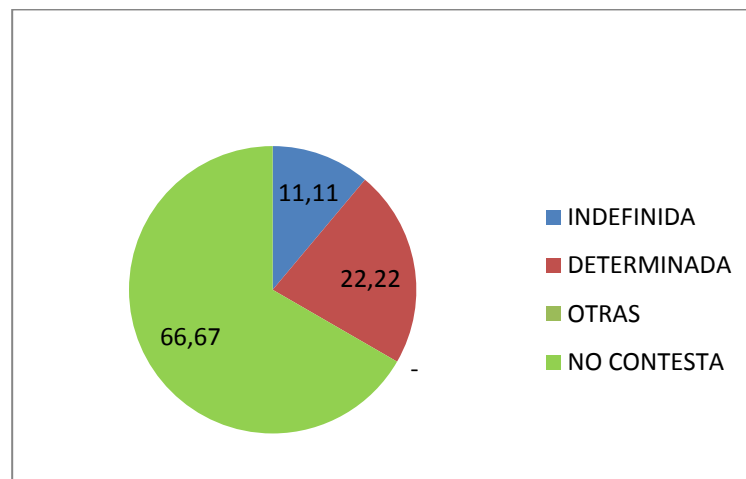
Dentro de la calidad de educación ecuatoriana, sería ideal que trabajen en la formación de estudiantes titulados con experiencia, profesionalismo y capacidad, pero dentro del ámbito de perfeccionamiento es imprescindible que con un control adecuado, se permita que los nuevos titulados trabajen antes de ser titulados ganando así experiencia profesional y laboral antes de ser titulados ganando así experiencia profesional y laboral

TABLA 9

CONTEXTO LABORAL	
PREGUNTA 11	P.11. ¿Qué tipo de relación laboral tiene o tenía?
PREGUNTA 12	P.12. ¿La relación laboral es/era...?
PREGUNTA 13	P.13. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o trabajó en el último empleo como no Docente en caso de que en la actualidad no trabaje?

RELACION LABORAL			RELACION LABORAL			TIEMPO DE TRABAJO		
TIPO	NUMERO DE TITULADOS	PORCENTAJE	TIEMPO	NUMERO DE TITULADOS	PORCENTAJE	LLEVA TRABAJANDO	NUMERO DE TITULADOS	PORCENTAJE
INDEFINIDA	1	11,11	TIEMPO COMPLETO	3	33,33	0-5 AÑOS	3	33,33
DETERMINADA	2	22,22	TIEMPO PARCIAL		-	6-10 AÑOS		-
OTRAS		-	HORAS		-	11-15 AÑOS		-
NO CONTESTA	6	66,67	NO CONTESTA	6	66,67	15- MAS AÑOS		-
		-			-	NO CONTESTA	6	66,67
TOTAL	9	100,00		9	100,00		9	100,00

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario de titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación mas la investigación propia del investigador
 Autor: Diego Posso

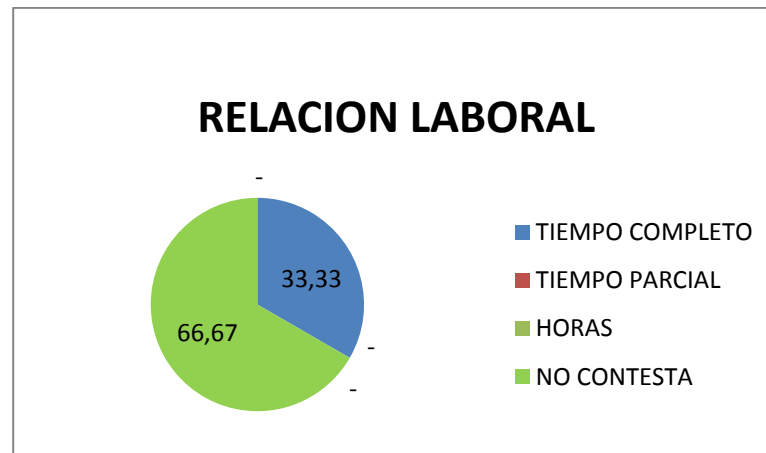


INTERPRETACIÓN

EL 66,66% de los titulados, no contestan sobre su relación laboral, el 22,22% indica que sus relaciones están determinadas en tiempo y circunstancias laborales y el 11,11% tiene relación indefinida

DISCUSIÓN

El desarrollo de un diagnóstico docente a escala territorial para medir las verdaderas necesidades locales en materia educativa mediante el desarrollo y aplicación del Censo de Instituciones Educativas como herramienta fundamental. Incorporando el diagnóstico, el aporte de los propios gobiernos locales y las comunidades, que en muchos casos son quienes han contratado a maestros en sus zonas debido a la limitación de docentes en determinados sectores del país.

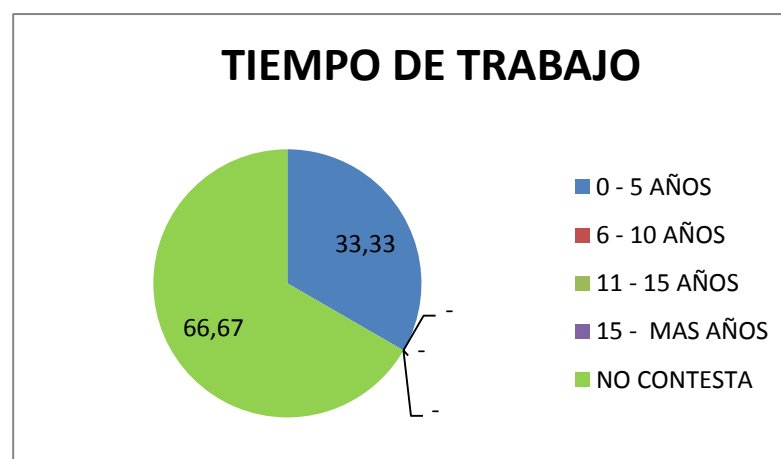


INTERPRETACIÒN

Del numérico de 9 titulados que representan el 100% ; 6 (66,66%) no a respondido sobre la relación laboral 3 (33,33%) trabaja a tiempo completo

DISCUSIÒN

Los titulados de una u otra manera tienen la oportunidad de efectuar su trabajo en instituciones educativas, pero lo que deja un cierto de inconformidad es que lo realizan en horarios no muy adecuados que permitan organizar un plan de estudios y profesionalización del nuevo docente.



INTERPRETACIÒN

Del numérico de 9 titulados que representan el 100%; 6 (66,66%) no a respondido sobre su trabajo como docente y no docente 3 (33,33%) ha trabajado entre los 1 a 5 años.

DISCUSIÓN

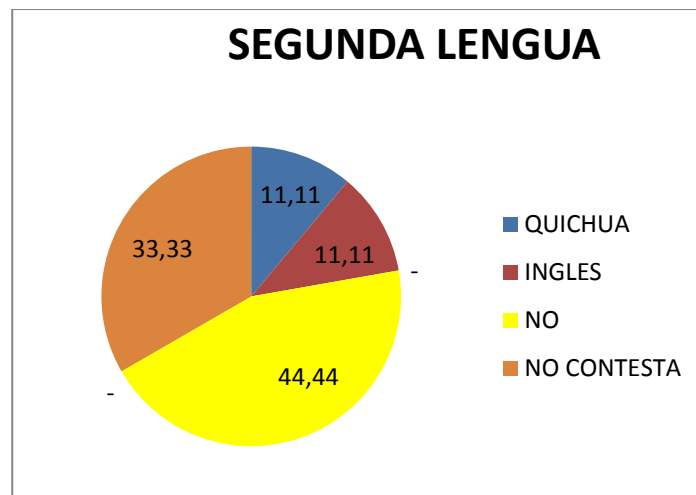
El tiempo de trabajo de los titulados que respondieron se basa en los primeros años ya que la mayoría son jóvenes que están comenzando su carrera docente.

TABLA 10

NECESIDADES DE FORMACION	
PREGUNTA 18	P.18. ¿Se comunica con soltura en una segunda lengua distinta al español?
PREGUNTA 19	P.19. ¿Maneja la informática a nivel de usuario?
PREGUNTA 20	P.20. ¿Los cursos de capacitación en los que requiere actualización profesional son?: (puede contestar a más de una alternativa)

SEGUNDA LENGUA			USO DE INFORMÁTICA			CURSOS DE CAPACITACION		
TIPO IDIOMA	NUMERO DE TITULADOS	PORCENTAJE	RESPUESTA	NUMERO DE TITULADOS	PORCENTAJE	MATERIA	NUMERO DE TITULADOS	PORCENTAJE
QUICHUA	1	11,11	SI	6	66,67	DIDACTICA Y PEDAGOGIA	3	25,00
INGLES	1	11,11	NO		-	MANEJO TECNOLOGIA	2	16,67
		-			-	TEMAS DE FORMACION	3	25,00
NO	4	44,44			-	DISEÑO CURRICULAR	1	8,33
		-			-	VALORES	2	16,67
NO CONTESTA	3	33,33	NO CONTESTA	3	33,33	NO CONTESTA	1	8,33
TOTAL	9	100%		9	100,00		12	100,00

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario de titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación mas la investigación propia del investigador
Autor: Diego Posso



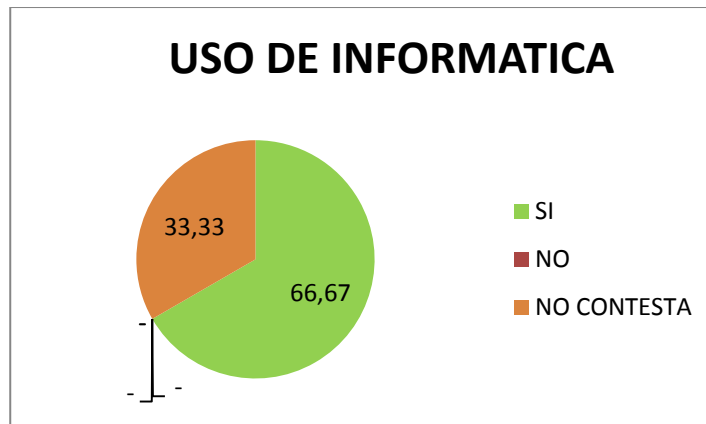
INTERPRETACION

Del numérico de 9 titulados que representan el 100% ; el 44% no se ha especializado en otro idioma, el 11,11% SE HA PERFECCIONADO EN Quichua , el otro 11,11% en Ingles y el 33,33% no contesta

DISCUSION

El Estado garantizará el sistema de educación intercultural bilingüe; en él se utilizará como lengua principal la de la cultura respectiva, y el castellano como idioma de relación intercultural.

Las instituciones educativas están obligadas a desarrollar estudios que conduzcan y promuevan investigaciones teóricas y aplicadas sobre lenguaje y comunicación, sociología y antropología. Por lo que es importante realizar capacitaciones avanzadas para consolidar planes y programas educativos de índole intercultural, enseñando a los docentes otros idiomas para que su conocimiento no sea limitado y les permita evolucionar nacional e internacionalmente



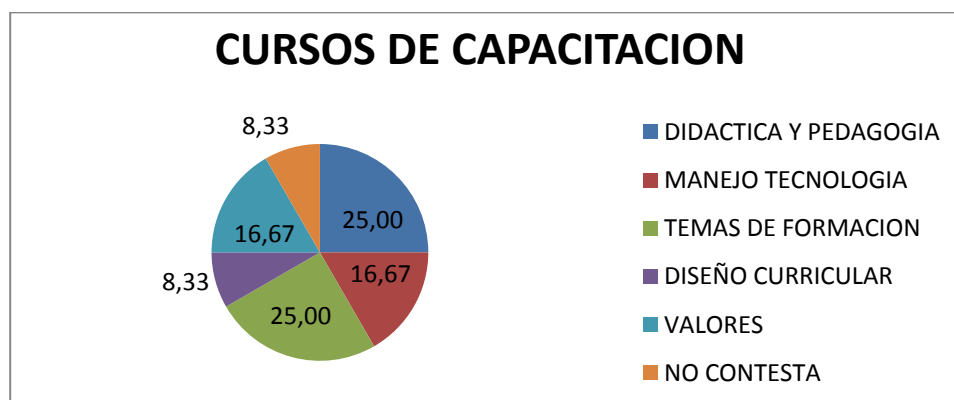
INTERPRETACION

Del numérico de 9 titulados que representan el 100% ; 6 (66,66%) usan la informática como recurso didáctico el 3 (33,33%) no contesta porque no fue posible su encuesta

DISCUSIÓN

La mayoría de titulados hace uso de la informática como un medio didáctico de perfeccionamiento de la enseñanza - aprendizaje para que la educación se adapte a los cambios tecnológicos futuros.

Las instituciones de educación superior deben tener respuestas a la demandas de investigación básica proveniente de los diferentes sectores de la misma institución así como de la comunidad y de los directos beneficiarios de la educación en todos sus niveles y con conocimientos avanzados en cuanto a ciencia informática y tecnología



INTERPRETACIÒN

Del numérico de 9 titulados que representan el 100% ; en caso de respuesta de opción múltiple suman 12 respuestas (25%)se capacitan en cursos de temas de formación (25%) se capacita en didáctica y pedagogía;(16,67%)se capacita en manejo tecnológico; (16,67%)se capacite en valores indispensables para el desarrollo didáctico;(8,33%) no contesta

DISCUSIÒN

La mayoría de los titulados optan por capacitarse en materias básicas y necesarias para fomentar y desarrollar la educación en el Ecuador sobre todo propender al desarrollo de valores en el Ecuador

Para garantizar los mejores resultados, las universidades deben apoyarse en procesos de evaluación y seguimiento de la actividad de investigación que incluya estudio de impacto social que tiene, esto es, el efecto del conocimiento científico y tecnológico generado en las instituciones de educación superior en la sociedad.

El Gobierno establecerá programas de incentivos para la docencia, la investigación, el desarrollo tecnológico y la transferencia de conocimiento por el ejercicio de las funciones mencionadas anteriormente sobre el personal docente todo con el fin de tecnificar la educación en todas sus etapas desde la básica hasta la superior con bases fundamentadas para que sean cada vez mas técnicos y productivos en la ejecución de su labor docente.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones:

En el desarrollo del trabajo investigativo se pudo:

- Determinar la situación laboral actual de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación, mantener una entrevista con los involucrados para obtener información específica de su desarrollo profesional luego de egresar de la Escuela de Ciencias de la Educación, conociendo más a fondo la forma en que desarrollan su trabajo diario
- Identificar la situación socio demográfica de los titulados en la Escuela de CC.EE. de la UTPL para conocer las circunstancias en las que actualmente se desarrollan los titulados de la escuela de ciencias de la educación sabiendo que todavía hay muchas cosas por cambiar en cuanto a la forma de enseñanza para optimizar la educación de nuestro país.
- Determinar la relación entre la formación de los titulados con la labor educativa y la forma en que evolucionan en este medio que hoy en día se basa en la metodología investigativa desarrollada por cada titulado para lograr que cada estudiante evolucione en el ámbito educativo.
- Identificar las necesidades de formación en base al mercado laboral que se reduce a un contrato individual con la institución, en un entorno basado en las competencias requeridas de cada profesional para desarrollar diariamente el trabajo.

6.2. Recomendaciones

La situación profesional de los titulados de la escuela de ciencias de la educación denota varias necesidades en cuanto al desarrollo y apoyo del gobierno se refiere, es por ello que es menester realizar algunas recomendaciones en pro de una mejora

- Propender a que en las instituciones se dé oportunidad a los nuevos docentes, permitiéndoles que su trabajo se desarrolle a largo plazo para que se dé un verdadero proceso educativo continuo y su relación laboral sea más estable que evolucione el desarrollo del trabajo con una constante auto preparación de los nuevos docentes es decir estímulos que permitan una

adecuada labor profesional de acuerdo a las nuevas exigencias intelectuales y tecnológicas

- Propender a que se permita el paso a las nuevas ideologías y metodologías educativas para cambiar el antiguo régimen educativo nacional optimizando la situación socio demográfica de los titulados en la Escuela de CC.EE. de la UTPL
- Desarrollar un mejoramiento profesional vinculado al escalafón docente con competencias necesarias para ser buen profesional y, más allá, buena persona. Es decir tener recursos para manejarse en el día a día para vivir en plenitud. Además de la temática técnica, hay competencias transversales fundamentales que en mi opinión hay que trabajar mucho.
- Que se trabaje entorno adecuado que permita al ser humano desarrollarse en circunstancias que le permitan crecer, que tanto los alumnos como los docentes se sientan en un ambiente de trabajo y de fraternidad desarrollando un proceso educativo con estabilidad docente que opte por trabajar a tiempo completo y con las circunstancias optimas para un desempeño profesional de calidad.

7. BIBLIOGRAFIA

- Constitución de la República del Ecuador
- Dinámica de grupos y Educación. Humanitas, Buenos Aires, 1966.(Diccionario de las ciencias de la educación)
- DINAMEP (2003), "*La formación docente en el Ecuador*". Quito, Ecuador.
- Delors, Jacques. "*Los cuatro pilares de la educación*" en La educación encierra
- Feixas, G., Saúl, L. A. y Ávila, A. (2009). Viewing cognitive conflicts as dilemmas: implications for mental health. *Journal of Constructivist Psychology*, 22
- Fernández, I (2001) "*Prospectiva universitaria: papel de los centros de transferencia de Tecnología y de la Educación a distancia*" Editorial Ariel Barcelona-España.
- "Formación Basada en Competencias Laborales", Documento del Seminario Internacional Sistema Actual y Perspectivo Guanajuato, México, 1997)
- La calidad en la universidad ecuatoriana; Principios, características y estándares de calidad IESALC; "*hacia el desarrollo de la calidad de la educación superior ecuatoriana, 2003, Quito – Ecuador*".
- Ley de Carrera docente y Escalafón del Magisterio Nacional
- López, F "*América Latina y el Caribe: globalización y educación superior*" (1999-2001),Editorial IESALC, UNESCO.
- "Los cuatro pilares de la educación" en La educación encierra un tesoro México 1997,correo de la UNESCO, pp. 91-103

- Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador (2001), “Sistema Nacional de Mejoramiento de los Recursos Humanos del Sector Educativo. SINAMERHE”, DINAMEP, Quito, Ecuador.
- Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador (2002), “*La capacitación y perfeccionamiento docente*”, DINAMEP, Quito, Ecuador.

- Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador

- Plan Decenal de Educación

- Plan Decenal del Sistema de Educación en el Ecuador (2006-2015)

- Políticas educativas. Sistemas Educativos Nacionales. .

- Rivera M (1997) “*Formación Basada en Competencias Laborales*” Editorial (México)

- Verona Martel Maria Concepción, La universidad y el profesor universitario, Reflexiones y Comentarios, Revista de la Educación Superior, Volumen 33, p 129-141.

REFERENCIAS DE FORMATOS ELECTRONICOS

- <http://www.oei.es/quipu/informesg.htm>

8. ANEXOS

ANEXO 1

OFICIOS



MODALIDAD DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Oficio Ctr. N° 007 AS-G-11
Loja, 22 de marzo de 2011

Señor Egresado de Modalidad Abierta de la UTPL

Con la finalidad de cumplir el proceso de sustentación y defensa de tesis del Programa Nacional de Investigación de la Escuela de Ciencias de la Educación, me permito dar algunas indicaciones.

Cada egresado debe tener una carpeta de grado con la siguiente documentación:

- ◆ Certificado de aprobación de la tesis (interno de la UTPL matriz).
- ◆ Certificado de materias aprobadas (interno de la UTPL matriz).
- ◆ Certificado de no adeudar a la Universidad (interno de la UTPL matriz).
- ◆ Foto tamaño carnet actualizada.
- ◆ Título de bachiller o copia certificada por el colegio o la Dirección de Educación.
- ◆ Copia de la cédula de identidad y certificado de votación actualizados (**OJO:** este documento debe ser actualizado luego de realizarse la consulta popular del 07 de mayo del presente año, y enviarlo a través del correo electrónico spdhaz@utpl.edu.ec)
- ◆ Certificado de registro del título ante el SENESCYT tanto de Profesor de Educación Primaria, Profesor de Segunda Enseñanza o de Licenciado para los egresados de Educación Básica de uno y tres ciclos.

Todos los requisitos deben ser actualizados y legibles, en caso de que alguno de ellos hubiese sido entregado llamar a Loja a la secretaria del Área de Graduaciones Socio-Humanístico para que revise la carpeta y le confirme la documentación.

La fecha de entrega de documentos será hasta el **08 de abril de 2011**, por cuanto las carpetas pasarán al profesor fiscal para declarar la aptitud de grado. Quiénes no cumplan con todos los requisitos no serán convocados.

Usted deberá estar muy atento a posteriores informaciones que se hará llegar con la oportunidad del caso. Es importante que ingrese a la página web de la UTPL, para que se mantenga informado. Así mismo mantener una constante comunicación con el Coordinador del CIA al que pertenece, o a la Secretaría de Graduaciones del Área Socio-Humanístico teléfono: 072 570-273 extensión 2718 y 2572.

Atentamente,


Mgs. María Elvira Aguirre Burneo
DIRECTORA DE LA ESCUELA DE
CIENCIAS DE LA EDUCACION



Guleña

N.B.: En la tesis original deberá adjuntar un CD, con el contenido de la tesis, revisar el formato de la carátula adjunta.



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

DE MODALIDAD DE EDUCACION ABIERTA Y A DISTANCIA

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



Oficio JVo. 046- CC.EE.
14 de diciembre del 2010

Señor
DIRECTOR/RECTOR

En su despacho

De mi
consideración:

A nombre de la Universidad Técnica Particular de Loja, Escuela CIE Ciencias de la Educación, reciba un cordial saludo, a su vez, aprovecho la oportunidad para felicitarlo por el desempeño de sus funciones en la Escuela de Ciencias de la Educación entre sus programas de Investigaciones a nivel Nacional, en esta oportunidad, tiene el interés de conocer cuál es la situación laboral de los profesionales de la Escuela de Ciencias de la Educación, período 2005-2010, razón por la cual, le solicito comedidamente su autorización para que nuestros egresados realicen una encuesta a profesionales titulados en la UTPL y que laboran en la institución que acertadamente dirige, así como facilitarnos su valioso aporte, que estamos seguros, fortalecerá la oferta formativa que va en beneficio de la sociedad ecuatoriana.

Segura de contar con su anuencia, de usted me suscribo.

Atentamente,
**DIOS, PATRIA Y
CULTOSA**



Mas. LUCIJ Andrade Vargas
DIRECTORA DE LA ESCUELA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (E)



Recibido.

07-04-2011

Jorge Benalcázar

8:00 am.

ANEXO 2

CUESTIONARIOS



CUESTIONARIOS

CUESTIONARIO PARA TITULADOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Buenos días/tardes, dentro del Programa Nacional de Investigación para optar al título de Licenciatura de Ciencias de la Educación de la UTPL, se está realizando una encuesta para evaluar la SITUACIÓN LABORAL DE LOS TITULADOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UTPL, en los últimos cinco años. La población de la encuesta la componen un total de 3.014 titulados de todo el país. Usted ha sido seleccionado como informante, por lo que su colaboración es especialmente valiosa para garantizar la fiabilidad de los datos recolectados. Le agradecería conteste al siguiente cuestionario que no le tomará más de cinco minutos. El documento fue tomado de la ANECA⁴ y adaptado al contexto nacional por el equipo planificador de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Para dar contestación a las preguntas solicitadas, por favor encierre en un círculo EL LITERAL correspondiente

- Educación b...

P.1. ¿Podría indicar la/s mención/es cuya titulación haya obtenido en la UTPL en los últimos cinco años (desde 2005 hasta 2010) y el año en que finalizó?

PREGRADO		
MENCIÓN	Año de finalización	
▪ Educación Infantil	1
▪ Educación Básica	2
▪ Lengua y Literatura	3
▪ Químico Biológicas	4
▪ Físico Matemáticas	5
▪ Ciencias Humanas y Religiosas	6
▪ Otra/s mención (especifique)	7
▪ En otra universidad (especifique)	8
POSTGRADO (Maestría / Doctorado PhD)		
▪ Maestría en Gerencia y Liderazgo Educativo	1
▪ Maestría en Pedagogía	2
▪ Maestría en Desarrollo de la Inteligencia	3
▪ Otro postgrado (Especifique cuál)	4
▪ En otra universidad (Especifique)	5
Especialidad /diplomado (Contestar solo en el caso de que no tengan continuidad con la titulación de maestría)		
▪ Especialidad (Especifique).....	1
▪ Diplomado(Especifique).....	2
▪ En otra universidad (Especifique).....	3
▪ No he realizado estudios de diplomado o especialidad.....	4

P.2. ¿Cuál de las siguientes situaciones refleja mejor su situación laboral actual?

▪ Trabaja como docente.....	1
▪ Trabaja en un puesto profesional relacionado con la docencia (vicerrector, asesor pedagógico, coordinador de área, etc.)	2
▪ Trabaja en un puesto profesional no relacionado con la docencia.....	3
▪ Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes como docente.....	4
▪ Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes en un puesto relacionado con la docencia	5
▪ Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes como no docente.....	6
▪ Otras situaciones (especifique)	7

P.2a. En caso de que trabaje como docente, la institución educativa en la que se desempeña es del sector:

▪ Urbano	1
▪ Rural.....	2

P.2b. (En caso de que trabaje en un puesto profesional relacionado con la docencia o no relacionado con la docencia) ¿Ha trabajado antes como docente?

▪ Si.....	1
▪ No.....	2

P.2c. En caso de que trabaje como docente, ¿Trabaja en otro puesto profesional no relacionado con la docencia?

▪ Si	1
▪ No.....	2

P.2d. En caso de estar desempleado, ¿Cuál de las siete alternativas se ajusta mejor a su situación actual?

▪ Prepara carpetas para trabajar en docencia	1
▪ Busca empleo como docente sin preparar carpetas para concurso de méritos	2
▪ Busca empleo sin restricciones al tipo de puesto de trabajo.....	3
▪ Continúa estudiando otra mención en Ciencias de la Educación (especifique).....	4
▪ Continúa estudiando en otra área de conocimiento (especifique).....	5
▪ Está tomando cursos de formación continua (especifique)	6
▪ Otras situaciones (especifique)	7

TRABAJA ACTUALMENTE O HA TRABAJADO ANTES COMO DOCENTE

P.3. ¿En qué tipo de institución desarrolla/desarrollaba su trabajo?

▪ Institución educativa fiscal.....	1
▪ Institución educativa municipal.....	2
▪ Institución educativa particular.....	3
▪ Institución educativa fiscomisional.....	4

P.3a. La institución educativa en la que se desempeña/desempeñaba es de nivel:

▪ Inicial.....	1
▪ Básico.....	2
▪ Bachillerato.....	3
▪ Superior.....	4

P.4. ¿Trabaja actualmente o trabajaba en el ámbito de su especialidad?

▪ Si.....	1
▪ No.....	2

P.4a. En caso de respuesta afirmativa en P.4., ¿En qué ámbito ejerce o ejercía?

▪ Educación Infantil.....	1
▪ Educación Básica.....	2
▪ Lengua y Literatura.....	3
▪ Químico Biológicas.....	4
▪ Físico Matemáticas.....	5
▪ Ciencias Humanas y Religiosas.....	6
▪ Otra/s (especifique).....	7

P.5. ¿Qué tipo de relación laboral tiene o tenía con la institución educativa?

▪ Nombramiento.....	1
▪ Contrato indefinido.....	2
▪ Contrato ocasional.....	3
▪ Reemplazo.....	4
▪ Otras (especifique).....	5

P.6. ¿La relación laboral es/era...?

▪ A tiempo completo.....	1
▪ A tiempo parcial.....	2
▪ Por horas.....	3
▪ Otras (especifique).....	4

P.7. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o cuánto tiempo trabajó en el último empleo como docente en caso de que en la actualidad no trabaje?

..... años meses
------------	-------------

P.8. ¿Cuándo inició sus estudios estuvo trabajando como docente?

▪ Si.....	1
▪ No.....	2

P 8a. En caso de que la respuesta sea negativa en P8 y que posteriormente encontró trabajo. ¿Cuánto tiempo tardó en conseguir su primer empleo como docente desde que obtuvo la titulación?

..... años meses
------------	-------------

TRABAJA ACTUALMENTE O HA TRABAJADO EN UN PUESTO NO DOCENTE

P.9. ¿En qué tipo de institución/empresa desarrolla/desarrollaba su trabajo como no docente?

▪ Administración Pública.....	1
▪ Empresa privada.....	2
▪ Empresa familiar.....	3
▪ Trabajador/a por cuenta propia.....	4

P.10. ¿Qué titulación es/era la exigida en la institución/empresa donde trabaja/trabajaba para el puesto que ocupa/ocupaba?

▪ De cuarto nivel (Diplomado, Especialidad, Maestría, Doctorado PhD).....	1
▪ De tercer nivel (Licenciatura, Ingeniería, Economía, etc.).....	2
▪ Ninguna/No se exige titulación.....	3

P.11. ¿Qué tipo de relación laboral tiene o tenía?

▪ Laboral indefinida.....	1
▪ Laboral de duración determinada.....	2
▪ Otras situaciones (especifique).....	3

P.12. ¿La relación laboral es/era...?

▪ A tiempo completo.....	1
▪ A tiempo parcial.....	2
▪ Por horas.....	3
▪ Otras (especifique).....	4

P.13. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o trabajó en el último empleo como no docente en caso de que en la actualidad no trabaje?

..... años meses
------------	-------------

P.14. ¿Cuánto tiempo tardó en conseguir su primer empleo en un puesto de trabajo no docente desde que obtuvo la titulación?

..... años meses
▪ Ya trabajaba cuando obtuve la titulación.....	1

A TODOS LOS QUE TRABAJAN O HAN TRABAJADO

P.15. ¿Cuánto tiempo ha trabajado en total como docente desde que obtuvo la titulación?

.....añosmeses
-----------	------------

P.16. ¿Cuánto tiempo ha trabajado en total en un puesto profesional no docente desde que obtuvo la titulación?

.....añosmeses
-----------	------------

P.17. ¿Su trabajo actual, o su último empleo en caso de que en la actualidad no trabaje, le demandó cambiar el lugar de residencia?

▪ Si.....	1
▪ No.....	2

PARA TODOS

P.18. ¿Se comunica con soltura en una segunda lengua distinta al español?

▪ Quichua.....	1
▪ Inglés.....	2
▪ Francés.....	3
▪ Portugués.....	4
▪ Otros (especifique).....	5
▪ No.....	6

P.19. ¿Maneja la informática a nivel de usuario?

▪ Si (Word, Excel, Power Point, Acces, Paint, del internet: correo electrónico, buscadores (yahoo, gmail, google), facebook, twitter.....)	1
▪ No.....	2

LUEGO DE HABER CURSADO SUS ESTUDIOS EN LA UTPL

P.20. ¿Los cursos de capacitación en los que requiere actualización profesional son?: (puede contestar a más de una alternativa)

▪ Didáctica y Pedagogía.....	1
▪ Manejo de herramientas relacionadas con Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC)...	2
▪ Temas relacionados con su área de formación (Especifique).....	3
▪ Organización y Gestión de centros educativos.....	4
▪ Diseño y planificación Curricular.....	5
▪ Educación en valores.....	6
▪ Otros (multiculturalidad, educación ambiental, desarrollo del pensamiento), Especifique.....	7
▪ No me interesan.....	8

P.21. Su condición de vida luego de titularse en la UTPL, ¿ha mejorado?

▪ Definitivamente si	1
▪ Probablemente si	2
▪ Indeciso	3
▪ Probablemente no	4
▪ Definitivamente no	5

DATOS DE CLASIFICACIÓN**A.1. Género:**

▪ Hombre	1
▪ Mujer	2

A.2. Edad en años cumplidos:

A.3. Provincia de residencia:

A.4. Centro Asociado donde estuvo matriculado:



**CUESTIONARIO PARA AUTORIDADES DE LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS
(RECTOR / VICERRECTOR / COORDINADOR ACADÉMICO)**

Los planteamientos que a continuación se detallan, tienen la finalidad de recolectar información para evaluar la situación laboral de los profesionales titulados de la UTPL, para afrontar los desafíos que la educación demanda. Usted ha sido seleccionado como informante calificado, por lo que su colaboración es especialmente valiosa para garantizar la fiabilidad de los datos recolectados.

El documento fue tomado de la ANECA⁵ y adaptado al contexto nacional por el equipo planificador de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL.

Todo lo que usted opine es estrictamente confidencial.

En honor a su tiempo, le rogamos sea muy breve en sus respuestas.

1. ¿Cuáles son los requisitos exigidos en su institución para postular a un cargo docente?

- _____
- _____
- _____

2. Durante el último año, ¿ha recibido solicitudes de empleo en la institución educativa?

SI NO

En caso de respuesta afirmativa ¿Cuántas aproximadamente? _____

3. ¿Requiere de más personal docente?

SI NO

a. En caso de respuesta afirmativa, ¿Señale el nivel y ámbito del conocimiento?

NIVEL	Ámbito de conocimiento
▪ _____	▪ _____
▪ _____	▪ _____
▪ _____	▪ _____

5. ¿Cómo considera el desempeño de los docentes con experiencia y los que recién ingresan a la institución educativa?

CON EXPERIENCIA	DOCENTES QUE RECIÉN INGRESAN
▪ _____	▪ _____
▪ _____	▪ _____
▪ _____	▪ _____

ANEXO 3

FOTOGRAFÍAS









